

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

El convenio con Marruecos

Han llegado á su término las negociaciones que nuestro Gobierno sostenía con el representante del sultán marroquí para la liquidación de los asuntos pendientes entre ambos países, como consecuencia de la guerra de Melilla.

Por el convenio firmado en Madrid el sultán se compromete á pagar á España, á título de indemnización de guerra, 65 millones de pesetas, con sus correspondientes intereses, en un plazo de setenta y cinco años, quedando en tanto nuestro país en posesión de los territorios ocupados con motivo de la campaña de Melilla; pero con la obligación de abandonarlos tan pronto como Marruecos haya satisfecho el último plazo de la indemnización.

Si alguna vez pudo tener exacta aplicación el dicho vulgar de que más vale un mal arreglo que un buen pleito, este caso es uno, aunque para ello hayan tenido que caer por tierra muchas ilusiones y desvanecerse las hipótesis en que se apoyaban los sostenedores de la campaña.

Por lo pronto, nosotros vemos en el resultado de esas negociaciones la influencia ejercida en el ánimo de los gobernantes por la opinión del país, totalmente adversa á una campaña bélica injustificada. Ann cuando el Sr. Canalejas atribuya el resultado á la diplomacia, no cabe duda de que es un triunfo de la opinión, que con su actitud ha ejercido presión sobre el Gobierno, obligándole á renunciar, por ahora al menos, á todo intento de conquista en Africa.

Pero si con esto se ha alejado por tiempo indefinido el fantasma de la guerra, no quedan muy bien paradas las afirmaciones del Sr. Maura de cuantos el año pasado, para justificar la necesidad de la campaña, alegaban lo imprescindible que era desorganizar nuestras plazas africanas, ensanchando sus límites para librarlas de la asfixia. Todo esto queda reducido á la nada por el convenio firmado entre España y Marruecos, porque transcurridos los 75 años del plazo marcado para el pago de la indemnización, habremos de abandonar los territorios hoy ocupados por nuestras tropas. ¿Dónde está entonces, admitida la posibilidad del abandono, la necesidad que nos ordenaba imperiosamente ensanchar nuestros dominios fronterizos? En ninguna parte, y probado, en consecuencia, que la campaña de Melilla fué absurda, y sin justificación posible el derroche de vidas y de millones que hace un año hicieron los funestos gobernantes conservadores.

De todas maneras, el final de esas negociaciones debe constituir para el país un motivo de satisfacción por dos razones principales: porque alejan la probabilidad de los horrores de una nueva campaña, con el consiguiente predominio del elemento armado que ciertamente le hubiera seguido, y porque ha quedado demostrada la influencia de la opinión en el ánimo de los gobernantes al perseverar en su oposición contra la guerra.

Esta enseñanza precisamente debe atendernos para no caer en la labor emprendida, porque, á pesar de todos los convenios, mientras mantengamos en el Norte marroquí un crédito contingente militar subsistirá el peligro de un choque con las tribus semiindependientes que habitan aquellos territorios, sin contar con lo que pesará sobre el presupuesto el mantenimiento de un ejército en pie de guerra. Y ya hemos visto que el menor chispazo basta para encender la hoguera.

Nuestra campaña contra la guerra no debe cesar hasta conseguir que vuelva á restablecerse en las plazas africanas la normalidad que existía antes del verano de 1909.

La opinión pública debe obligar á los Gobiernos que se sucedan á que abandonen todo sueño de imperialismo y se dediquen á labor más positiva para los intereses del país.

La semana burguesa.

Todo es júbilo en la gran Toledo por el feliz término de las negociaciones diplomáticas con Marruecos.

Setenta y cinco millones de pesetas, una sobre otra, acompañadas de los intereses, nos va á pagar el vecino imperio en el corto plazo de setenta y cinco años. ¡Hay para felicitarse!

A este paso nos desquitamos en seguida de los ciento y pico de millones gastados en la guerra de Melilla y de los tres ó cuatro que seguiremos gastando cada año con motivo de la ocupación provisional de los terrenos conquistados.

¡Qué pillines son nuestros diplomáticos!

Los que están de enhorabuena son los dueños de las minas rifeñas, los cuales por el flamante tratado quedan en libertad de explotar á su albedrío aquellos yacimientos.

Así se explica que el doctor Maestre, el de la teoría de alargar la mano, eche la birreta al alto y exclame todo alborozado:

Confieso que al leer esta última parte de lo firmado por El Mokri me he quedado abortido y una gran alegría ha sentido mi alma. ¡España intervendrá toda la riqueza minera del Mogreb! ¡Semejante triunfo yo no podía soñarlo!

Luego para el doctor Maestre la finalidad de la guerra de Melilla era esa: asegurar el triunfo de los plutócratas mineros.

Ya suponíamos que ese era el objetivo de la campaña patriótica del belicoso doctor; pero bueno es que al cabo se haya destapado.

Todo lo da por bien empleado á trueque de que los negociantes mineros puedan enriquecerse.

«Por lo demás», los impacientes partidarios de la guerra tendrán que embotellar sus ímpetus y reservarlos para mejor ocasión.

Lo que no sabemos es el destino que dará el Gobierno al patriota que regaló dos millones—suponiendo que los haya entregado—para ayudar á desenvolver nuestra política en Marruecos.

Porque por ahora están verdes. Pero si se los devuelve, ya nos figuramos en qué los invertirá el acudalado patriota.

En dotar de escuelas á los muchos pueblos que en España carecen de ella.

Es una verdadera lástima que la solución pacifista haya estropeado la combinación de la penetración *ab vrato*.

Porque así nuestro comercio no va á poder seguir progresando en el imperio como lo venía haciendo.

Como que España figura en el cuarto lugar entre las naciones importadoras en Marruecos, y mientras Francia envía productos por valor de 35 millones, Inglaterra de 32 y Alemania de 5, España se conforma con llevar 1.154.739 pesetas de mercancías.

Si esto no justifica la necesidad de una campaña, que venga el doctor Maestre y alargue la mano.

Por todas partes seguimos viendo señales de la democracia de los tiempos canalejistas que disfrutamos.

La última nos llega de Barcelona, donde ha sido denunciado un cartel convocatorio de un mitin de protesta contra la guerra, organizado por aquella Agrupación Socialista, y sometido su autor á la paternal autoridad militar.

Por algo se pregunta ya todo el mundo si el Sr. Maura sigue manejando nuestros destinos.

En Barcelona se ha erigido una estatua al célebre doctor Róbert, del cual nadie sabe que hiciera cosa merecedora de la estatización, salvo aquel estudio comparativo de los cráneos catalanes con los castellanos.

Después de todo, aquí donde tanto acurbitáceo goza de los honores del pedestal, que haya una estatua más, ¿qué importa al mundo?

¿Y quién sabe si algún día el doctor Maestre llegará á tener también su correspondiente estatua?

Aunque sólo fuese á título de gran capitán Araña.

Por los campos manchegos ha surgido un hombre de pelo en pecho que trae en jaque á las autoridades y civiles, los cuales no han podido hasta el presente darle caza.

Para la captura de dicho individuo se han reconcentrado todos los civiles y guardas de campo de la provincia, y con ese motivo hemos tenido ocasión de enterarnos de los procedimientos suaves que emplea la benemérita con los presuntos criminales.

Creyendo disparar sobre el perseguido, la Guardia civil hizo fuego sobre un guarda de campo, el cual ha relatado el hecho de esta manera:

Entonces volví á saltar la tapia por distinto sitio, para volver al campo, y al descender noté que el brazo izquierdo me pesaba como si llevara sobre él un costallito de tierra. En el mismo momento me vi rodeado de civiles que me daban en la cabeza con las culatas de las carabinas. Yo no cesaba de gritar:

—¡Si no soy el criminal! ¡No me peguéis, que soy un guarda! ¡Mirad la bandolera!

Pero los civiles me seguían pegando, hasta que se aceró el teniente Alderete, gritándoles:

—¡Cuidado, muchachos! ¡Si es un valiente! ¡Si es el guarda Vallejo!

De mi herida manaba mucha sangre y fui traído á Deimiel, y no sé más.

Como el relato del guarda no le hemos visto rectificado, tenemos derecho á suponer que es exacto.

Y á creer además, por extensión, que es el procedimiento expeditivo usado con los presuntos criminales.

Así se explica las simpatías que ciertos elementos disfrutan.

El escarabajo que desde las columnas de *El Debate* se entretiene en lanzarnos sus fétidas pelotillas, apenas deja pasar día sin que dirija á los socialistas alguna pulla, con especialidad á Pablo Iglesias.

Pero lo hace con tan mala sombra, que ni siquiera nos inducen á la risa sus salidas de tono.

Porque lo que es producirnos indignación, ni por asomos.

Las cosas se toman según de donde vienen, y los escarabajos de *El Debate* no merecen siquiera el honor del tacón.

La semana anterior comentamos la noticia de haber muerto en plena vía pública, víctima del hambre y del frío, un pobre hombre á quien los guardias que le encontraron no consiguieron hacer ingresar en ningún establecimiento de esos que por sarcasmo son llamados de beneficencia.

Pero ha quedado averiguado que todos los dependientes ó encargados de los tales establecimientos han cumplido con su deber oficial, porque todos se atuvieron á lo preceptuado en los reglamentos respectivos.

De donde resulta que el muerto está bien muerto, por no haberse sabido poner enfermo á las horas que los reglamentos marcan para ser socorrido.

Detalles son éstos que deben tener en cuenta cuantos hayan de recurrir á la caridad oficial, para que no se dé el caso de que luego puedan sentirse «dolorosamente sorprendidos».

EN EL MUNICIPIO

Junta municipal de asociados.

Reunióse ésta los días 16 y 17 para la discusión del presupuesto.

Sin grandes transformaciones pasaron, entre algunos embuchados de ascensos y cambios de situación de funcionarios, muchos aumentos de jornales á obreros de los diversos servicios.

Lo principal estaba en los ingresos, pues allí se trataba de la transformación de los Consumos; pero como las últimas disposiciones del Gobierno lo impedían y además convinieron en el Parlamento los partidos de oposición en que se aplazase dicha transformación hasta que se aprobara el proyecto llamado de exacciones locales, la Junta municipal no tuvo más remedio que conservar la partida indicada de los Consumos, no sin hacer constar nuestros amigos que en ello no tenían responsabilidad ninguna.

Sesión del 18 de noviembre.

Tratóse, entre otras cosas, del despacho de oficio, del proyecto de reforma del alcantarillado, que el Estado se ha comprometido á subvencionar con el 50 por 100 del importe de las obras. Había que aprobar las bases del concurso en angustioso plazo, hasta fin del presente mes, y de lo contrario el Ayuntamiento perdía el apoyo material del Gobierno; pero intereses particulares se interponían en el asunto, persiguiendo el objeto de retrasar la solución para influir luego en la adopción de otro proyecto descabellado que venía á recaer sobre los propietarios de las casas.

El Sr. Gurich, patrocinador de este último proyecto, de acuerdo con el arquitecto Sr. Jalvo, pretendía retrasar el asunto; mas el buen sentido de la mayoría de la Corporación echó abajo esos

planes resolviendo el asunto con la urgencia requerida y con una pequeña enmienda de nuestro compañero Quejido.

Después se hizo un homenaje á un periodista fallecido, el Sr. Faraldo, redactor de *La Correspondencia*, y se propusieron una porción de cosas para auxiliar á su familia.

Un dictamen proponiendo la provisión de doce plazas para el nuevo negociado de enseñanza dió motivo á una edificante palotera en que sólo quedó á salvo la correcta y honrada conducta de la minoría socialista. Estas doce plazas se las habían repartido los vocales de la Comisión; pero como á ésta pertenece nuestro amigo Barrio, no quiso desde un principio proveer la que le correspondía.

A partir de aquí, todos querían apropiársela, y principalmente el señor marqués de Morella, que alegaba su mejor derecho por no haberle tocado ninguna y habérsela prometido á un señorito pobre.

Oyéronse entre los republicanos cosas verdaderamente gruesas, porque algunos querían que se sacaran á concurso y otros replicaban que esto lo defendían por no haberles alcanzado el reparto, y al fin se aprobó el dictamen con el voto en contra de unos cuantos republicanos y los dos concejales socialistas.

El compañero Quejido hizo notar á la Comisión de Obras que proponía la concesión á una Compañía del cambio de aceras en la calle del Arenal, para instalar en ellas anuncios, exigiéndole sólo una fianza de mil pesetas, cuando si esa Empresa abandonaba el negocio costaría muchísimo más reponer las primitivas aceras. El dictamen volvió á la Comisión.

Con motivo de una proposición referente á las oposiciones convocadas hubo gran debate, y se convino en facultar al alcalde para que reforme las bases de admisión de opositores y el programa.

DON MELQUIADES, SOCIÓLOGO

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) tiene la manía de pretender demostrar *urbi et orbi* que él es la verdadera Tía Javiera para el arreglo de la cuestión social, y que el colectivismo marxista no vale dos cuartos. De aquí aquella celebrísima conferencia sobre «La crisis del marxismo», y este nuevo golpe que al bomo de su sociología barata ha dado en Valladolid.

A fines del pasado octubre, y respondiendo á excitaciones de un manifiesto, que me hizo recordar las excelencias á sus específicos atribuidas por los dentistas de consulta al aire libre (tales acometidas dieron los autores del manifiesto al diccionario de adjetivos enciclopédicos, pomposos y rimbombantes), una muchedumbre se apretaba en el Salón Pradera de esta capital para escuchar á varios propagandistas republicanos, y muy especialmente al nunca bien ponderado contradictor del Socialismo, D. Melquiades Alvarez.

Me he de limitar, porque otras manifestaciones merecen todo mi respeto, aunque discrepe de ellas, á relatar sucintamente la flamante panacea que, para la curación de los dolores sociales, nos ofreció el fenomenal tribuno con ocasión de explicar por qué los republicanos se han aliado con los socialistas. ¡No fueran á crear los *hombres de orden* que D. Melquiades era socialista y quedase en entredicho su acendrado *gubernamentalismo*!

Es el caso que D. Melquiades, puesto á definir el nonnato programa de la derecha republicana en punto á la cuestión social, nos sumió en un mar de confusiones, porque, salpimentando su oración con los más graciosos desatinos que de boca de economista han salido, mostrosó escéptico en cuanto á la transformación social anunciada por Carlos Marx, y en cambio declaró su anhelo de que el régimen social se funde un día en la soberanía del trabajo; porque no considerando ilegítima, sino sagrada, la propiedad individual, se reveló partidario de la propiedad colectiva de las minas, de los ferrocarriles y hasta de los poderosos establecimientos de crédito, lo cual es una grandísima inconsecuencia de principios; porque, diciéndose amigo de que desapareciera el salariado, entonó un himno á la cooperación armónica de obreros y patronos, lo mismo que las damas catequistas; cosas todas que, como se ve, están dándose recios cachetes mutuamente.

Pero donde se desbordó la nueva eco-

nomía política de este Adam Smith casero, donde más peregrinas atrocidades dijo el poco menos que ignorado sociólogo astur, fué al tratar, mejor dicho, al maltratar el concepto mundial de la lucha de clases y al sostener (gestremeceros, economistas insignes!) que los progresos de la industria aumentaban el número de pequeños propietarios! Así, con todas sus letras, lo dijo, y... se quedó tan tranquilo.

Si, caro lector. A D. Melquiades Alvarez, hombre poco amigo de reñir, le parece desagradable la lucha de clases, más aún, no le parece conveniente, ni necesaria siquiera. ¡Ah, descomunal pensador! Los socialistas no quiséramos la lucha de clases, nosotros no la hemos creado, ni se nos ha ocurrido inventarla. Lo que pasa es que la lucha de clases existe desde remotísimos tiempos, desde que hay en el mundo zánganos y abejas, desde que hay amos que holgazanean y servidores que todo lo producen, en una palabra, desde que se pusieron frente á frente dos intereses antagónicos. Evite el Sr. Alvarez que una clase domine á otra, y se habrá terminado la lucha. ¿Dónde aprendió el señor Alvarez que la lucha de clases es obra del Socialismo? No habían nacido los socialistas cuando, bajo la República romana, acaudillaba Espartaco la sublevación de los esclavos, ni cuando la insurrección de los bagandas, ni cuando las Germanias, ni cuando la Jacquerie, ni cuando Tomás Muncer y los aldeanos alemanes escribieron una siniestra página de la lucha de clases al aborrecer la Reforma religiosa, ni cuando los niveladores de Milburne, ni cuando la tentativa de Babeuf. Repase el Sr. Alvarez la Historia, y en cada una de sus hojas encontrará la lucha de clases, porque la historia de ésta es la de la Humanidad dividida en castas, que se odian desde la cuna. No hemos sido nosotros, no, los que hemos encendido ese fuego, ni nosotros lo mantenemos por insano placer; lo encendió y lo mantiene el mismo principio, la causa misma que hace chocar violentamente dos electricidades de signo contrario. Yo recomiendo al Sr. Alvarez que, pues parece vivir un tanto desprovisto de conocimientos acerca del origen y razón de la lucha de clases, si no quiere molestar á su excelso entendimiento en mayores disquisiciones, se gaste una insignificancia, 10 céntimos tan sólo, en comprar un librito que se titula *El programa socialista; comentarios, por Pablo Iglesias*, y allí verá cómo la lucha de clases existe á pesar de nosotros, y que lo que los socialistas hemos hecho, únicamente ha sido señalar la existencia de esa lucha y encauzarla. Decir otra cosa es faltar á la Historia y... al sentido común.

Respecto á la desafortada herejía económica que profirió D. Melquiades, al hablar de que los progresos de la industria acrecientan el número de pequeños propietarios, casi no merece los honores de la crítica, porque eso es ponerse á la altura del que asó la manteca; decir eso es tanto como confesar que no se ha visto ni por el forro la Economía política. ¿Qué entiende el Sr. Alvarez por pequeño propietario? El que en reducida escala posee medios de producción, ¿verdad? Porque no vaya á ser que D. Melquiades llame pequeño propietario al productor asalariado que, por ejemplo, se consume en los horrores del *sweating system* en el East End londinense, ó á aquella costurera á domicilio que, en el cuadro de Steilen *Las alegrías del verano*, vemos apagando la lámpara cuando los primeros albores del día entran en la buhardilla y saluda á la mañana con estas amargas frases: «¡Ya llegó el tiempo en que podré ahorrar tres horas de petróleo al día!»

Si, como creo, no entiende el señor Alvarez por pequeño propietario á ese infeliz feudatario del gran taller ó de la gran fábrica, para mí tan proletario como los proletarios asalariados, yo le desafío á que me presente una estadística, una sola, que compruebe su desatinado aserto. ¡Si precisamente ocurre todo lo contrario! Y no puede ser de otra manera. Oiga lo que dice un economista nada sospechoso de Socialismo, el Sr. Piernas Hurtado, acerca del particular: «Así, los grandes capitales atropellan á los pequeños, y los capitalistas todos despojan al trabajador...» Y Thiers, que tampoco era ningún colectivista, dijo, pensando en los progresos de la industria: «Las máquinas exproprian sin indemnización á la industria doméstica.» Sería labor interminable lo que hombres eminentes de todas las escuelas, desde los *egoístas de Manchester* hasta Engels, Bebel y Schaffle, han dicho en contra de esa ocurrencia de don

Melquiades; pero basta la razón para demostrarlo. Los progresos de la industria marchan paralelamente a los del maquinismo, y cada máquina nueva es un enemigo más de la pequeña industria. Sin ir más lejos, entérese el Sr. Alvarez de cómo el telar mecánico arruinó en Cataluña a no pocos propietarios en pequeño. Sólo la gran industria, los grandes capitales, pueden beneficiarse de los avances prodigiosos, de los bestiales adelantos del maquinismo, y digo bestiales, porque la transformación de la maquinaria en una industria, la adopción de nuevos útiles mecánicos, como no es obra al alcance de las modestas fortunas, acarrea casi siempre la muerte de los pequeños industriales, impotentes para resistir la competencia de los grandes talleres.

Si estas consideraciones no logran convencer a D. Melquiades, yo le propongo una prueba: renuncie a los pingües beneficios que su maestría en el foro le produce y monte una pequeña industria. ¿A que no resiste mucho tiempo la competencia y los progresos de la industria en gran escala? ¿A que no?

Pero hay más aún. ¿Acaso no ve el Sr. Alvarez que los grandes Sindicatos, los trusts, las Sociedades anónimas van absorbiendo la pequeña propiedad, de grado ó por fuerza? Y las estadísticas, ¿no le dicen nada? A mano tengo una que revela el modo como en Alemania, país industrial por excelencia, han aumentado los grandes talleres a expensas de los pequeños, y así resulta que, en tanto éstos han disminuido en 305.596 durante doce años, los primeros han crecido en 11.097 en el mismo tiempo, ó sea un 19 por 100 de disminución para los pequeños propietarios, y para los grandes un 61 por 100 de aumento.

En resumen: no cabe duda que le hace falta al Sr. Alvarez darse un paseito por los tratados de Economía y ponerse al corriente de lo que ocurre en el mundo, sobre todo, si no se cura de esa manía de sacar á colación el Socialismo á cada paso, para desbaratar del modo más lastimoso. Porque, en efecto, es una verdadera lástima que tan inmenso orador suelte tamaños gazapos.—JUAN SALVADOR.

Valladolid, noviembre 1910.

EN EL PARLAMENTO

En tres asuntos ha intervenido el compañero Iglesias durante las sesiones del Congreso de la semana pasada.

Primeramente, el día 15, ocupándose de la muerte por hambre de un infeliz, acaecida el día anterior en Madrid, y sobre este asunto dijo, entre otras cosas:

«Resulta que ha habido un poco de abandono, y mi intervención en este debate se encamina á pedir al Gobierno que se procure que no suceda, cuando lleguen estos casos, lo que pasó ayer, y que seguramente habrá conmovido á todos, sin distinción de ideas políticas. Yo creo que se puede hacer algo más en este particular; que es preciso, cuando lleguen estos casos, que no se crea que es un beodo, un mendigo de lo peor, un alcohólico (aunque siendo así se le debe tener consideración), y que no se miren estas desdichas con indiferencia, sino que se tenga en cuenta que muchas veces, prestando á tiempo los auxilios debidos, se puede salvar á un hombre.»

En la sesión del 17, dirigiéndose al ministro de la Gobernación:

«En Herencia se ha desarrollado la epidemia variolosa, y se me dice por los representantes de una Sociedad obrera que el estado de la población en cuanto á aseo deja mucho que desear para circunstancias como las presentes, y que no solamente hay este abandono, sino que habiendo pretendido esa Sociedad celebrar una reunión para excitar á las autoridades á que tomaran medidas de higiene y para abrir suscripciones con que atender á los más necesitados, esa reunión no ha sido consentida.»

Después reclamó contra la Diputación de Badajoz por haber anulado la elección de unos concejales obreros de Calera de León fundándose en que no eran elegibles por no pagar contribución.

El ministro prometió ocuparse de ambos asuntos y desde luego anunció que, efectivamente, los obreros elegidos tenían derecho á ser concejales.

La farsa social.

Batuda de damas.

Para los que en el tráfigo del vivir sentimos las punzadas del descontento; para quienes siendo víctimas del desequilibrio social no llegamos á ser escépticos y aun nos quedan algunos granillos de energía para la contemplación del desarrollo de la vida, la observación de un hecho tiene siempre más valor que escogido fárrago de ciencia libresco. Y la realidad, en el continuo choque de fuerzas contrapuestas, se encarga de dar la razón á aquellos que, en sus pensamientos y pretensiones, están más de acuerdo con los principios de la Naturaleza y mejor siguen los dictados de la Justicia humana, como también se encarga de evidenciar la batuda que en el actual régimen social vienen dando cuantos sostienen este estado de cosas. Y en el momento histórico presente

es divertido ver saltar por el trampolín de la gran farsa social á buen número de linajudas damas con el atavío bufonesco de la «sagrada misión que les está encomendada en bien de los demás».

En la organización del retablo pone especial cuidado la experta mano del elemento oligarca, nuevo maese Pedro —que no es otro que Ginés de Pasamonte—de gran habilidad para el manejo de los hilos y siempre dispuesto á representar la comedia de la liberación de doña Melisandra—que ahora encarna á la Justicia humana—. Y el gran farsante, para el mejor éxito de su trabajo, tiene buen cuidado de servirse de personajes llenos de prejuicios inculcados por él, ignorantes, marionetas que obedezcan dócilmente la dirección del hilo que maneja el tíol del mono adivinador.

Y si entonces el ímpetu caballeresco de Don Quijote dejó malparados al rey Marsilio de Sansueña, á Don Gaiferos y demás personajes del retablo, ahora, el firme avance de las nuevas ideas se encarga de desbaratar la farsa oligárquica. Es verdaderamente extraño que los enemigos del feminismo, aquellos cerebros reaccionarios que niegan á la mujer la facultad intelectual para intervenir en la vida social, la mezclen en los más complicados asuntos, so pretexto de que es todo piedad, de que debe aportar los caudales de su sentimiento, de su amor al prójimo, cuando en rigor se pretende encubrir con esto la intención de que el elemento reaccionario, que sabe que su mayor fuerza reside en la mujer, tenga á su disposición quien secunde fácilmente sus planes.

Y un día se reúne en Barcelona el Congreso antituberculoso y nombra un Comité de damas para que haga desaparecer de España los terribles estragos de la peste blanca.

Otro día se congregan en Madrid varias señoras aristocráticas para resolver eso que llaman la trata de blancas, sin acordarse de que desaparecían otras tratadas que está sometida la mujer, y á muchos nos parece que, aparte del gran número de festejos que organizan en su pro, están poniendo en acción el cuento de la buena pipa.

Dos madres se atreven á llevar á la Prensa diaria el calvario por que pasan y llega el momento de hacerse público el procedimiento de una «Junta de damas de honor y mérito» que se atreve á negar el derecho de posesión de la madre al fruto de sus entrañas.

¿No es todo ello altamente significativo? ¿No demuestra bien claramente el funcionamiento del régimen actual? ¿No evidencia la necesidad de un cambio total de procedimiento para evitar la mentira de crear organismos que so pretexto de cumplir un fin social benéfico, no son otra cosa que barrera de prejuicios que impide una función generosa?

Pues la contestación de estas preguntas debe dársele todo ciudadano que esté compenetrado de la necesidad de que la gran farsa social sea interrumpida. En la educación de la voluntad y en el cumplimiento del deber está la solución.—FRANCISCO NÚÑEZ.

En Lux-Edén.

Mitin de protesta.

La Juventud Socialista Madrileña celebró, el domingo 20, á las diez de la mañana, su anunciado mitin para protestar contra la conducta seguida por el Gobierno de Canalejas con los correligionarios que en el y célebre mitin de Barbieri hicieron uso de la palabra. A las diez y media de la mañana declaró comenzado el acto el compañero Antonio G. Herreros, el cual expuso el objeto de la reunión y acto seguido concedió la palabra al joven socialista José López y López.

Comenzó dicho compañero manifestando que á más de pedir la libertad de los correligionarios presos, tenía otro objeto el mitin, cual era el demostrar á ciertos periódicos que están completamente equivocados al decir que con meter á unos cuantos socialistas en la cárcel, se terminaría la campaña contra la guerra, pues han de saber dichos periódicos—dijo—que con procesamientos y represalias no conseguirá el Gobierno otra cosa que enardecernos y alentarnos para la lucha.

Después analizó lo que es hacer propaganda contraria á una institución, diciendo que el anticlerical no es el que habla mal de curas y frailes, sino el que relaciona sus actos con su pensamiento y el que no contribuye, directamente, al sostenimiento del Clero. Así, pues—continuó—el antimilitarista no es el que, expresándose en la forma que lo hicieron nuestros correligionarios presos, pide el servicio militar obligatorio, sino el que sin discutir ni criticar al Ejército pone en práctica los medios de que dispone—seis mil reales—para eximirse de concurrir á filas.

Hizo algunas más consideraciones y terminó abogando por la libertad de los jóvenes socialistas que hay en la cárcel. Miguel Llácer, por la Agrupación Socialista, comenzó haciendo historia de la vida política de Canalejas, demostrando que no tiene derecho á llamarse democrata quien con los hechos es todo lo contrario.

José Martínez habló después, relatando lo que supone el militarismo ante la clase trabajadora, diciendo que en él solamente es donde tiene su fuerza la burguesía, y que si en las naciones que se llaman más civilizadas es más poten-

te el Ejército, resulta más endeble para la clase explotadora, porque como los que lo constituyen tienen más cultura que los que lo forman en España, no toleran tan fácilmente que se les lleve á aventuras guerreras que sólo sirvan para enriquecer á unos cuantos.

Vicente Arroyo siguió en el uso de la palabra, abundando en irrefutables argumentos en contra del Gobierno canalejista y criticando á los autores de obras teatrales patrióticas que sólo han procurado llevar á las tablas escenas en las que siempre son vencedores los reclutas españoles; pero que han procurado omitir, y hubiera sido de gran efecto—dice—que hubiese aparecido en escena el barranco del Lobo, en el que no pocos soldados dieron su vida.

Luis Fernández ocupó después la tribuna, examinando la política de Canalejas y manifestando que en España es un mito la libertad de pensar, á pesar de gobernar el Gobierno más radical (?) de la Monarquía.

Fustiga á Canalejas y termina diciendo que si el Gobierno tuviera en cuenta las aspiraciones del país, estaría conforme con la propaganda realizada por los socialistas, porque luchan por el engrandecimiento de España, y pondría en libertad á los presos por emitir su modo de pensar en público.

Agustín Marcos fué el último de los que hicieron uso de la palabra, comenzando en un razonado y elocuente discurso, haciendo la crítica de la institución armada, diciendo que si hoy se persigue á los que combaten la guerra es porque la clase trabajadora no tiene la suficiente fuerza para oponerse de forma que fueran impotentes los atropellos de los gobernantes.

Hablando del respeto que los gobernantes guardan á las leyes, dice que es una utopía pensar en que ellos respeten éstas, si de obrar con justicia se perjudicarían ellos mismos.

Cita, para confirmar sus manifestaciones, las minas de La Carolina, en las que hay trabajando niños de diez y once años, y de las cuales es uno de los principales dueños el conde de Romanones. Terminó manifestando que los socialistas no claudicarán ante los atropellos de Canalejas, y que si éste impide á los ciudadanos manifestar sus opiniones será necesario acudir á otros medios que las circunstancias exijan.

Dióse lectura á una carta de los cinco presos, en la que manifestaban su espíritu inextinguible, á pesar de la prisión de que son objeto.

El compañero presidente levantó la sesión, siendo las doce y media de la mañana.

Se hizo una colecta en favor de los presos, que produjo 32 pesetas.

CORRESPONDENCIAS

De La Carolina.

La Sociedad de entibadores «El Trabajo», va aumentando el número de sus asociados.

Buena falta les hace á estos compañeros, que trabajan en el interior de las minas, el procurar que su Sociedad sea fuerte y que pertenezcan á ella el mayor número de obreros posible, á fin de ponerse en condiciones de obtener algunas mejoras de tantas como necesitan.

Ya que los patronos no hacen nada por evitar tantos accidentes como ocurren casi diariamente en esas malditas minas, opongan los proletarios á dichas desgracias la fuerza de su unión reflexiva y disciplinada.

Bastante nos extraña que los herberos no demuestren deseos de corresponder á las excitaciones que les hacen constantemente sus compañeros para que ingresen en la Sociedad «El Porvenir» para defender sus derechos é intereses.

Y los carpinteros ¿cuándo van á reorganizar la Asociación de su oficio? ¿Es que hallanse conformes con la explotación de que son víctimas?

Sacudid la indiferencia que sentís y venid al Centro Obrero á luchar por vuestro mejoramiento social.

Esta Federación obrera ha elegido á los compañeros Manuel del Valle, José Piqueras y Pablo Rubio, vocales, y á Juan Palomino, Pedro Parrilla, Juan Díaz y Juan Zapata, suplentes, para constituir la nueva Junta Local de Reformas Sociales.

El domingo 13 del actual, á las nueve de la noche, dió una conferencia en el Centro Obrero el compañero Manuel del Valle, desarrollando el tema «Misión del proletariado» con gran acierto. Acudió enorme concurrencia, que aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

El compañero Francisco Hidalgo cayó á un pozo de la mina *El Rafaelito*, donde trabajaba, y ha fallecido á causa de las heridas gravísimas que recibió.—EL CORRESPONSAL.

SUSCRIPCION

á favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 12.043,02 pesetas.
Palencia.—A. Cantera, 0,25; F. Alonso, 0,25.—Total, 0,50.
Total general, 12.044,02 pesetas.

PARA "EL SOCIALISTA", DIARIO

NOTICIAS

Ha adquirido dos acciones Isidoro Diego, de San Paulo (Brasil).

Han hecho donativos:

Madrid.—Imprenta del *Heraldo* (seis), 1,75; los repartidores de *El Socialista*, 1; típo-grafos de *El Imparcial* (8.ª década), 7; F. Cejeda, 1; I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,50; P. Iglesias, 0,50.—Total, 12,90.

Recaudado en la imprenta de *EL SOCIALISTA*.—S. Alvarez, 0,10; J. F. Morán, 0,25; M. Varela, 0,15; E. Villafuella, 0,10; M. Alonso, 0,25; J. Peña, 0,10; Cruz, 0,25; J. A. Meliá, 0,25; M. León, 0,15; J. Adrián, 0,15; M. Calderón, 0,10; E. Ortega, 0,25; J. Sánchez, 0,15; L. Castro, 0,25.—Total, 2,50.

Orense.—Recaudado por varios compañeros, 15,10.

Málaga.—J. Arroyo, 0,25; J. B. Merino, 0,20; J. R. Ledesma, 0,50.—Total, 0,95.

Salinas.—Sobranje de una velada, mandado por J. G. Fernández, de Avilés, 10.

Gérgal.—J. A. Gómez, 0,50.

Mina del Centenillo.—J. C. Cano, 0,25.

Los concejales socialistas.

Tiempo há, presentaron nuestros compañeros los concejales de Santander á la deliberación del Ayuntamiento una proposición tendiendo á establecer la jornada máxima de trabajo de ocho horas y el salario mínimo de 3 pesetas para todos los empleados del Municipio ó que trabajasen en obras del Ayuntamiento.

Esta proposición de la minoría socialista, de una lógica moral aplastante, desconcertó á los del bando opuesto, y en especial á los conservadores, quienes trataron de poner todos los obstáculos imaginables á su aprobación, pero resguardándose, claro está, con la máscara de la hipocresía solapada.

En primer lugar, y no pudiendo oponerse moralmente á que el salario fuese inferior á 3 pesetas, dada la carestía de los alimentos de primera necesidad, hicieron cuestión de honor el que la jornada fuese superior á las ocho propuestas por los concejales socialistas.

Conseguido el aumento de jornada á nueve horas, y viendo que la proposición habíase aprobado en las distintas Comisiones por que la habían hecho pasar, idearon un ingenioso medio para que fuese desechada. Como primera parte propusieron una Comisión especial que dictaminase en conjunto, Comisión ésta que no tuvo más remedio que aprobar lo que la minoría socialista proponía, ante los razonamientos del compañero Rado, que formaba parte de la misma, y haciendo éste constar su voto en pro de las ocho horas.

El que con honradez crea que después de esto ya no quedaba más que aprobarlo ó desecharlo, se equivoca lamentablemente; los enemigos, viendo el pleito perdido y no queriendo dar la cara, recurrieron á la última *martingalla*, que por el pronto les dió el resultado deseado, pero tan gastado, que á las claras se ve la baja de quien lo pone en práctica; consiste sólo en abandonar el salón de actos al hacerse las votaciones con el objeto de que no habiendo mayoría no puedan tomarse acuerdos; éste fué el recurso, la última trinchera que los municipios conservadores emplearon con el laudable fin de dar largas para que no pudiera ser incluida en el presupuesto próximo mejora de tanta importancia para las clases proletarias.

Pero he aquí que las cosas no salen como uno se imagina, y suele salir la criada respondona; aquí no ha habido criada, pero sí un escrito de la Agrupación Socialista publicado en la prensa, que ha sabido á cuerno quemado á los señores del margen.

Así las cosas, al llegar la sesión siguiente, el alcalde, liberal-tabernero con ribetes de ordinario, y aconsejado, sin duda, por el *pontífice* de la Corporación, puso su granito de arena para que la proposición dicha sufriese la misma suerte que en la pasada sesión, consistiendo este granito en poner en último lugar del orden del día la votación de la proposición de nuestros concejales.

Estos, al darse cuenta de la maniobra, pidieron que empezase la sesión precisamente por donde la anterior había terminado, y aquí fué Troya: los concejales interesados en que el asunto no se aprobase se revolviéron furiosos, el alcalde se salió un poco de tono manifestando que el orden del día era él solo el que le hacía. Por fin, y ante la insistencia de socialistas y republicanos, el alcalde manifestó no dejaría salir á ningún edil hasta tanto se discutiese todo el orden del día.

Llegada que fué la votación del asunto origen de estas líneas, votaron en contra los concejales conservadores, los cuales, ante el papel ridículo que hacían, pues la proposición se había aprobado, explicaron su voto en el sentido de que se gravaba mucho el presupuesto, á lo que nuestro compañero Rivero contestó que eso mismo debían tener en cuenta cuando proponían la compra de un automóvil para el alcalde.

Esta es la labor que los concejales socialistas realizan en la Corporación mu-

Haró.—D. González, 1.
Villalpando.—Agrupación Socialista, 1,25.

Bañeres.—V. Ballester, 1.
Talavera de la Reina.—Agrupación Socialista, 1,25; J. M. Sánchez, 2; C. López, 0,25; J. M. Gómez, 0,30; E. García, 0,20; I. Muñoz, 0,20; R. Patón, 0,50; J. Blanco, 0,25; M. Canales, 0,30.—Total, 5,25.

Valladolid.—J. Moro, 1; F. Martín, 1; D. Casin, 0,75; E. Díez, 0,25.—Total, 3.

Ferrol.—T. Iturburu, 1; Pascasio, 0,50; S. Arsuaga, 0,50; Teofanes, 0,50; J. Cárcamo, 0,25; E. Ríos, 0,25; M. M., 0,25; F. Reina, 0,25; Eugenio, 1; Barruelo, 0,25; G. García, 0,30; V. Casal, 0,15; T. Arrate, 0,20; C. Ullibarrío, 0,20; un cualquiera, 0,25; Juan, 0,25; W. Magaña, 0,25; Taringo, 0,10; R. Basterechea, 0,10; R. Julián, 0,50; F. Chila, 0,50; L. Marcaida, 0,25; A. Badoga, 0,50; N. Marcaida, 0,25.—Total, 8,55.

Palencia.—M. Lara, 0,25; F. Alonso, 0,25; A. González, 0,25; M. Cortés, 0,20; F. Alonso, 0,25; Agrupación Socialista, producto de 18 ejemplares del Extraordinario de 30 de abril, 1,80.—Total, 3.

Toulouse.—Grupo Socialista, 5,75.

Importa lo recaudado hasta la fecha, 16.739,93 pesetas.

nicipal santanderina; vean los miopes, los que se sienten agradecidos ante un bono de pan que reciben del concejal amigo, que, á su vez, ha tenido que suplicarle; vean y comparen la grandeza de miras de la teoría expuesta y comprendan quiénes son los que representan sus intereses, los que se preocupan por la clase productora.—EL CORRESPONSAL.

Santander, 20 de noviembre de 1910.

NUESTROS MUERTOS

PETER KNUDSEN

El viejo *leader* de los socialistas dinamarqueses ha muerto en Copenhague hace pocos días. Con él desaparece uno de los hombres que más han trabajado por la prosperidad de las ideas socialistas en aquel país, y el fundador puede decirse del movimiento obrero danés.

En 1874 fundó la organización de los guanteros—á la cual pertenecía—y muy pronto amplió la organización proletaria en todos los terrenos, en el societario, en el político, en el cooperativo y en el educativo.

Hasta 1893, fué el *leader* incontestable de los socialistas daneses, y la influencia personal que le proporcionaban sus eminentes cualidades de talento y de energía era enorme.

En esa fecha fué elegido alcalde de Copenhague; antes perteneció al Senado durante una legislatura, y fué uno de los 24 diputados socialistas que en 1909 entraron triunfalmente en la Cámara popular, donde se distinguió por sus iniciativas.

Su muerte ha sido sentidísima por todo el pueblo de Copenhague, al cual había tratado de favorecer desde su puesto de alcalde, facilitándole higiene, mutualidad, asistencia facultativa, apoyo moral y material, y todo aquello, en fin, que debe constituir la aspiración de un alcalde socialista.

Era también Knudsen uno de los individuos del Bureau Internacional.

Descanse en paz.

El 24 del pasado octubre falleció en Pozaldez el compañero Rogelio Lorenzo, á la edad de sesenta años, víctima de rápida enfermedad.

Era el finado uno de los individuos más antiguos de la Asociación Obrera Agrícola, en la cual desempeñó el cargo de tesorero á completa satisfacción de todos los asociados.

Así á éstos como á la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que han sufrido.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Se ha alistado en las filas del Partido Socialista la Agrupación constituida en Poriño, con el fin de defender y propagar los ideales de emancipación de la clase trabajadora.

ACTOS CIVILES

El día 1.º de noviembre fué inscrito en el Registro civil un niño, hijo de nuestro correligionario Julián Martínez, al cual se le puso por nombre Santiago.

Tanto la madre como el hijo siguen sin novedad, á pesar de no haber recibido el tradicional remojón.

El día 5 del corriente se dió sepultura en el cementerio civil á un hijo de nuestro compañero Mateo López, de La Línea.

En San Martín de Provensals (Barcelona) ha dado á luz la compañera de Pascual Membrado, siendo inscrito el niño en el Registro civil.

DISCURSO DE PABLO IGLESIAS

pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 12 de noviembre de 1910.

Señores diputados: He de contestar, aunque sea muy brevemente, á lo manifestado por el señor ministro de la Gobernación y por el Sr. Azcárate, para después responder con alguna mayor amplitud, si bien no con la que yo desearía, dado lo expuesto por el señor presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Canalejas. Además, me impide ser muy extenso el estado de mi salud.

El señor ministro de la Gobernación, al ocuparse de un concepto mío referente á los patronos, lo circunscribía solamente á los españoles. Yo decía que los patronos en general, lo mismo en este país que en los demás, por virtud de sus intereses, ejercen la explotación que conocemos, y después agregaba yo, relacionándolo con las huelgas aquí tratadas, que aquellos que son capitalistas, los más poderosos, se negaban en algunas partes hasta á recibir á la representación obrera, citando algunos hechos. No dije yo que la inmensa mayoría hiciera eso en nuestro país; la inmensa mayoría de los patronos no pertenece todavía al capitalismo propiamente dicho, son medianos burgueses ó pequeños burgueses, y éstos no mantienen con los obreros en estas luchas la misma actitud que mantienen los otros. Por consiguiente, eso dije yo y no lo que me atribuyó S. S.

Sin que del debate pueda deducirse, al menos por lo que yo haya dicho, que me atribuya la representación de todos los trabajadores, S. S. al hablar de mi representación aquí, dijo que yo no representaba á toda la clase proletaria española, ni mucho menos. Yo no he dicho jamás que hablara aquí en representación de toda la clase trabajadora; he hablado en representación del Partido á que pertenezco; lo que es, que cuando se han tratado algunas cuestiones, por ejemplo, ésta, la de las huelgas, he podido decir que interpreto seguramente la aspiración de todos los trabajadores organizados, pero no me he atribuido su representación; no sé, pues, á qué venía por parte de S. S. afirmar eso, á no ser que desde ese banco, que ese Gobierno, pues no es sólo S. S., sino el señor presidente del Consejo de Ministros quien habla así, se necesite para tratar ciertas cuestiones agredir, mostrar una pasión de que se debía estar limpio en ese sitio más que en ninguno otro de la Cámara. Por eso no me explico esa alusión que me hizo S. S.

Y voy al tercer punto, aunque algunos más trató S. S., pero como se ha ocupado también de ellos muy extensamente el señor presidente del Consejo, á él le contestaré, sin que haya para su señoría nada despectivo en esto; me refiero al punto relativo al cumplimiento de las leyes.

Por poco que sepa, ya sé yo que todos los ciudadanos están obligados á cumplir las leyes; pero yo hablaba de que había más motivo para exculpar de su incumplimiento ó para atenuar la penalidad en que incurrieran á los ignorantes que á los que saben, á los que las conocen bien. Por lo demás, en este punto no ignoro yo, y lo saben todos los que observen bien y sean imparciales, que en este régimen social sucede todo lo contrario, que suelen ser los que van á los Juzgados, los que van á las cárceles y los que van á los presidios los que más desconocen las leyes, sin ser los que más delinquen, mientras que rompen las mallas de la ley los que las conocen mejor, librándose de ir á ninguno de esos sitios.

En cuanto al punto principal tratado aquí con motivo de las huelgas, ó sea la intransigencia de unos y de otros, de patronos y obreros, que es una de las fases que hemos estudiado en el debate habido, so pena de mostrarse parcial, habrá de reconocerse que lo mismo en Barcelona que en Sabadell la causa principal ha sido la intransigencia de los patronos. No ya los datos expuestos por D. Emiliano Iglesias, sino los expuestos por el Sr. Corominas confirman lo que digo.

El Sr. Corominas citó las tres Casas que dieron lugar en Barcelona, no diré al origen de la cuestión, pero sí á su fase principal, que han sido las Casas Rablons, Hispano-Suiza y Rivière, y demostró cómo por el proceder de las mismas surgió la cuestión que luego se ha querido atribuir por completo á esas minorías de obreros que el señor presidente del Consejo de Ministros ha calificado con suma injusticia de facinerosas, de criminales y de no sé cuántas cosas más.

Pero dejando á un lado esto, dejando á un lado que la intransigencia de los patronos haya sido la causa; aun admitiendo que lo fuera la intransigencia obrera, eso no podía ser motivo para venir aquí á buscar soluciones respecto á lo que se había de hacer con las huelgas en que los trabajadores se mostraban más ó menos intransigentes, porque la huelga es cuestión de derecho, la huelga está reconocida. Podrán aquellos obreros que vean las cosas de acuerdo

modo prolongar la huelga más de lo que á ellos mismos convenga; podrán los patronos también, por su poder, por sus cálculos, por lo que quiera que sea, prolongarla; pero de ningún modo por este hecho, por tal motivo, podrá decirse que hay que adoptar una medida, ya que para sostener la huelga hay perfecto derecho. En caso contrario, pasaría lo mismo con el derecho de reunión ó el de asociación, ó con cualquiera otro (el de asociación es el principio del de la huelga), que por ejercitarse con poco acierto tendría que intervenir la autoridad, y la autoridad no puede hacer eso sino cuando hay algo delictivo, cuando se falte á la ley.

Por lo tanto, porque se mantenga con más ó con menos intransigencia unas huelgas, ó porque dure una más ó menos tiempo, no debe castigarse á nadie. Eso podrá deplorarse, podrá sentirse, pero no cabe castigarlo. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Evidente.) Me parece que esta es la principal conclusión que hay que deducir del debate habido.

Sin embargo, el Sr. Bertrán y Musitu sostenía que para el *boycott* había necesidad de buscar algo que lo penase, refiriéndose al *boycott* llamado de las personas, y el Sr. Cruells mantenía que no era eso bastante, que había que llegar á la penalidad del *boycott* en la cuestión de materias y en la cuestión de personas, y no solamente ha llegado á esto el Sr. Cruells, cuya ausencia de la Cámara deploro, si bien en el *Diario de las Sesiones* constará lo que yo diga y lo conocerá, si no hay aquí algún amigo suyo que se lo manifieste; no solamente, digo, ha llegado á eso, sino que al terminar su discurso pedía, aunque de una manera vaga, que se adoptasen medidas contra tales y cuales elementos que trastornaban el país; y en el fondo de esta vaguedad hay un espíritu reaccionario, más reaccionario que el manifestado por el Sr. Bertrán y Musitu, un espíritu propiamente burgués, el de olvidar los intereses obreros y atenerse sólo al criterio que se supone conviene á la clase explotadora.

Eso ha resultado en ese otro particular del debate á que aludo. Voy ahora, con brevedad, á responder á lo expuesto aquí por mi amigo el Sr. Azcárate acerca de la ley de Huelgas.

Yo afirmé que la ley de Huelgas actual, la única que hasta ahora ha tenido España, era con relación á la legalidad anterior, y no lo afirmo yo solo, sino que lo afirman también todos los trabajadores organizados, más perjudicial á los obreros que dicha legalidad. Para que se vea cuál es mi fidelidad en este particular, recordaré que yo he informado en nombre de una organización obrera contra el proyecto de esa ley presentado varias veces, tratando el asunto, claro está, con más amplitud que el otro día, en que lo hice de pasada; é informé en el sentido que aquí he expuesto. Entonces, como en las diversas ocasiones en que se trató de dicho proyecto de ley, ha habido una serie grandísima de mítines de los trabajadores organizados sosteniendo el mismo criterio por mí mantenido. Por consiguiente, he expresado aquí la opinión de esos trabajadores. Para su razonamiento voy á decir algo más de lo que expuse el otro día.

El art. 556, no ya por consecuencia del documento publicado por el fiscal del Supremo, Sr. Valarino, dándole una interpretación favorable al derecho de huelga, sino antes (el Sr. Azcárate debe saberlo), ese artículo estaba en completo desuso. Yo creo que desde 1882 no se ha aplicado en ningún caso de huelga, y cuidado que ha habido desde aquella fecha hasta que se dictó la ley que hoy rige un número considerable de huelgas.

Al no aplicarse resultaba, no de derecho, pero sí de hecho, una situación para los trabajadores mejor que la de ahora. ¿Y mejor en qué? A esto me refería yo en mi discurso anterior; mejor en el sentido de que entonces no había ninguna clase de trabas para ciertas profesiones que quisieran recurrir á la huelga, no había que anunciarla con tantos ó cuantos días por consiguiente, y no había ninguna responsabilidad para la colectividad que la declaraba sin avisarla con alguna antelación. Y ahora he de decir que incurri en un error, no tengo por qué ocultarlo, cuando hablando de que seguramente el Gobierno actual no había aplicado la ley en todos los casos de huelgas, dije que, entre otros, estaba el de Bilbao, y éste no se hallaba comprendido en la ley. Pero estoy seguro de que en el tiempo que lleva gobernando el Sr. Canalejas ha habido huelgas de tranviarios, y éstas, comprendidas en la ley, no diré que tengo la seguridad absoluta, pero sí casi la certeza, de que no han sido avisadas como aquélla indica, sin que se haya exigido responsabilidad á los obreros.

Como esta ley, por el aviso indicado, perjudica á los obreros, éstos la consi-

deran peor que la legalidad anterior, y en ciertos casos no la cumplirán. Y esto no lo harán por capricho; no lo harán porque digan: «si vosotros queréis eso, nosotros queremos lo contrario», no, sino porque dificulta su mejoramiento, y aunque tengan que sufrir penalidades, en algunos casos no la cumplirán.

Tratándose de huelgas en los ferrocarriles, cuando puedan efectuarse, de huelgas de los tranviarios, de los obreros panaderos, carniceros, dependientes de tiendas, etc., yo no diré que siempre (por eso establecía distinciones) estos obreros no se encuentren en condiciones de avisar; eso depende de la fuerza de su organización; pero sí que habrá ocasiones en que, aun teniendo buena organización, el hecho de que avisen con tiempo á las Compañías equivaldrá á malograr su triunfo; y como la falta de éste y la derrota entraña el no lograr la disminución de horas que pretendan ó el aumento de salario que soliciten, sin desear por gusto faltar á la ley, no avisarán, para salir triunfantes. La necesidad de mejorar su condición les obliga á proceder así.

Si, en Madrid, por ejemplo, donde la Empresa de tranvías, hablo de Empresa, porque todas las que había antes se han constituido en una, que está haciendo respecto de sus obreros un trabajo inquisitivo para que no se puedan organizar y mejorar su condición, mañana que estén organizados y avisen, si no tienen una organización robusta y no cuentan con otras condiciones para que sus puestos no sean cubiertos, un aviso de varios días á la Empresa les perjudicaría, les impediría conseguir lo que reclaman. Por esta razón considero, y considero, que la ley de Huelgas es peor que la situación anterior para los trabajadores, y ésta, vuelvo á repetir, es la opinión de los obreros organizados.

No hice comparaciones de nuestra legislación con la que pueda haber en otros países; pero sí en otros países, República ó Monarquía, la legislación sobre el derecho á la huelga es peor que aquí, eso no negaré lo por mí afirmado respecto á nuestro país; únicamente diré que, al fin y al cabo, representación en todos los países los Gobiernos de la clase que explota, procuran todos ellos en los casos de huelga favorecer á los patronos.

Y dicho esto, paso á ocuparme de lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros.

En el discurso de S. S. ha brillado (ó por lo menos yo lo he visto así, y me parece que no soy solo) un espíritu de reacción respecto á ciertos derechos.

Su señoría, repitiendo afirmaciones de otros días que, por el tono que las hacía, más que afirmaciones parecían amenazas, manifestaba que los que hicieran tales y cuales cosas serían castigados sin contemplación alguna por el Gobierno, y que se les aplicaría duramente la ley; habló de lo ocurrido en Sabadell, que yo no lo he de relatar, primero, porque no lo conozco todo, y después, porque ha sido ya tratado por D. Emiliano Iglesias, y se refirió á un manifiesto que suponía S. S. que yo no conocía bien, aunque lo había firmado, y también á algo ya tratado respecto de las Casas del Pueblo.

En contestación á eso he de preguntar á S. S. si cree que es proceder como á un Gobierno radical corresponde, cerrar el local de una organización obrera sólo por el hecho de haber pronunciado algunos individuos tales ó cuales palabras en un mitin. ¿Cabe mantener que los trabajadores ó los demás ciudadanos, aunque no sean trabajadores, delinquen exponiendo en el mitin sus opiniones contrarias á la guerra, por ejemplo, á una guerra posible, á la idea de la guerra? ¿Se puede decir que eso hay que castigarlo y que un Gobierno liberal no puede consentirlo?

Ya sé yo que S. S. contestará que á quien hay que castigar es al que vaya contra tal ó cual institución ó que predique la indisciplina, por ejemplo; pero yo he de decir á S. S., refiriéndome al mitin á que S. S. ha aludido, que no ocurrió nada de eso, á no ser que S. S. entienda por faltar á la disciplina el hacer juicios respecto al servicio militar obligatorio, al cupo, etc., etc. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Eso es perfectamente lícito.) Pues sólo por eso se les ha castigado, y digo se les ha castigado, aunque luego se les absuelva, porque están en la cárcel, porque sufren prisión.

Y yo, basándome en estos hechos, digo que un Gobierno que ha-e esto, aplicando el criterio de S. S., no es un Gobierno liberal, sino un Gobierno reaccionario, puesto que impide la libre manifestación de ideas. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Todas las ideas son legítimas, respetables.) Pues por haber expuesto las suyas se ha castigado á esos individuos. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No; por incitación directa al delito.) No ha habido tal incitación. (El señor presidente

del Consejo de Ministros: Así consta en todos los periódicos que hacen la reseña de los mítines.) No he de discutir más este punto con S. S. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Perdón que le haya interrumpido; era por abreviar); pero sí á lo que allí hubo llamáis vosotros excitación al delito, entonces no hay manera alguna de tratar estas cuestiones en los mítines. Yo fui allí orador (digo orador porque usé de la palabra, no porque lo sea) y no óí nada de eso. Acaso yo pueda parecer parcial por el aprecio que á los que hablaban profeso y por mi afición al tema, pero he oído á personas que no eran de mis ideas manifestar su opinión, que era igual á la mía, respecto á lo dicho por aquellos oradores; allí había periodistas y opinaban como yo. Repito, pues, que si eso es inducir á cometer un delito, no hay manera de llevar á la plaza pública ninguno de los asuntos citados. Su señoría tendrá su criterio respecto de este particular; yo tengo el mío, y digo que quien eso haga y afirme tiene un espíritu reaccionario.

En cuanto á las Casas del Pueblo, me pareció entender que S. S. decía que escurdiando bien la ley podría encontrarse algo respecto de la legalidad de su funcionamiento. No conozco bien lo que ocurre en la de Barcelona, aunque supongo que vivirá ajustándose á los principios de la ley; pero la de Madrid la conozco perfectamente, y no sé á qué habrá podido referirse S. S., como no sea á algo que ya se intentó en tiempo de los conservadores, pretendiendo que en un solo local no podían existir reunidas varias Asociaciones, sino que cada una debía tener su domicilio. Gobernador hubo que sostuvo esto, y aun me parece, no quisiera que la memoria me fuese infiel, que á algún ministro se lo he oído. Como no sea eso, no sé á qué pudiera S. S. aludir; y que eso pensara un Gobierno que se titula radical me parece completamente impropio.

Yo puedo asegurar que en Madrid todas las Asociaciones establecidas en la Casa del Pueblo están legalizadas; todos los actos que realizan los conoce la autoridad, y lo mismo ocurre seguramente en todas las demás de España.

No creo que S. S. haya querido referirse en algunas de las palabras que ha pronunciado á que en la Casa del Pueblo se conspira, porque no habíamos de ir á conspirar á un sitio donde tenemos á todas horas la policía. La conspiración es cosa que tiene que hacerse en reserva, por más que hoy se admiten sistemas de conspiración como el de Badajoz; pero de admitirlo, más tendrán de otra cosa que de conspiradores los que le empleen.

Por consiguiente, en lo que respecta á la Casa del Pueblo de Madrid, la cita que ha hecho S. S., jefe de un Gobierno que se llama radical, no es procedente ni liberal.

Al hablar del espíritu reaccionario de ese Gobierno me refería también á la conducta observada por el mismo al limitar el derecho de reunión y de manifestación en el asunto de Ferrer, pues como sabe S. S., cuando se ha querido conmemorar la muerte de este hombre se han prohibido los mítines, las reuniones y las veladas. Pudiera citar más casos; pero no lo hago porque los indicados ya son muestra bastante del criterio en que se inspira el Gobierno, que se revela también en otras palabras del señor presidente del Consejo de ministros, de que me ocuparé más adelante. Habló S. S. de las enormidades que se decían en esta Cámara. No sé si se refería S. S. al fondo ó á la forma; creo que sería al fondo; pero opino que en una tribuna tan libre como la del Parlamento, no debemos haber sido los que hemos venido ahora, y sobre todo yo, muy distante de este medio, los que hayamos dicho aquí cosas extraordinarias. Respecto del empleo de la fuerza, yo no me he expresado todavía en la forma que S. S.; he hablado del empleo de la fuerza, sí, pero no he hablado, como S. S., según ya manifesté en otra ocasión, de oponer á la fuerza del muser la fuerza de la dinamita, que es aquello que emplean ó pueden emplear los que S. S. condenaba con tanta energía. Yo creo que en otras ocasiones verdaderos oradores de este Parlamento habrán pronunciado frases y expuesto conceptos mucho más graves en este sentido contra la ley que los que yo haya podido pronunciar ó exponer.

Vamos á ver lo que yo he expuesto aquí. Por de pronto, y dejando á un lado el que hubiese ironía, si no en la intención, en la misma frase, vosotros habéis dicho que deseabais viniere aquí un representante del Socialismo ó de la clase obrera para oírle y tener en cuenta lo que dijera. (Era sincero vuestro deseo?) Lo admito. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Claro.) Pues ese representante de la clase obrera viene y expone las cosas como cree que debe exponerlas. Yo expuse mi pensamiento; no se me oculta que si mis discursos se hu-

bieran pronunciado por otro que manejase mejor que yo el idioma, no habrían causado extrañeza; sin embargo, por haberlas dicho yo, han extrañado. Pero vamos á ver qué apelaciones á la fuerza he hecho con motivo del debate sobre las huelgas, para que S. S. se asombre.

Con motivo de las conclusiones que sobre las huelgas de Cataluña sacaba alguno de los señores que han tomado parte en este debate, yo dije que si la Cámara llegaba á adoptar medidas que fuesen contra el derecho de los obreros á la huelga, daría lugar á actos sangrientos, á una tirantez de relaciones que agravarían los conflictos y á una lucha más enconada. Dije esto y creo que no dije una cosa que pueda extrañar á la Cámara, ni sorprenderla, ni decir que es amenaza; es una observación y nada más. Aquí, de discurrir como el Sr. Canalejas, todo va á ser amenaza. Dije á su señoría que cuando el movimiento obrero se desarrolle, cuando su lucha contra los patronos adquiere cierta importancia, no por capricho de unos cuantos, como cree el Sr. Canalejas, sino por necesidades de la clase obrera, cuando ocurre eso, si las autoridades comprimen ese movimiento é imponen castigos punitivos de haber represalias. Ese era el sentido de mi aserto. ¿Es esto tan extraordinario? ¿No se habrá oído en la Cámara, salvo en la forma, que habrá sido mucho mejor que la mía, porque la mía es mala, cosas más graves que esa?

Viniendo á la ley de Huelgas, decía yo que cuando llegue el caso de declararla verán los obreros si hay peligro para la conquista de sus reclamaciones en avisar ó no á la autoridad, y que, si le hay, pasarán por encima de la ley en ese punto; y agregaba yo, los señores diputados lo recordarán, que no lo harán porque quieren ser rebeldes, porque quieren faltar á la legalidad, sino porque impidiendo ésta que puedan salir bien de su empresa, prescindirán de ella, aunque les cueste la prisión ó otro daño, para conseguir lo que entienden que les es necesario. ¿Es esto, en realidad, grave? Es decir, que esa ley no la podrán cumplir cierto número de trabajadores, so pena de renunciar á su mejoramiento, y esto no creo que sea motivo para asombrarse, para que S. S. hable de frecuentes amenazas refiriéndose á este debate. No creo que se refiriera á otras discusiones, porque después de todo no han sido tantas en las que he intervenido aquí.

El señor presidente del Consejo, en otra parte de su discurso, decía que el trabajador que diga eso en los mítines será castigado, porque eso lo pena la ley. ¿Pena la ley que un trabajador pueda decir: para realizar yo tal cosa que requiere mi situación, que mejora mi estado, me veré obligado á no cumplir la ley? ¿Qué ha de pensar! Lo que castigará la ley será el hecho, la acción de no cumplir, no el manifestar que no la podrá cumplir.

¡Castigar al individuo porque diga que no cumplirá una ley, porque le obliga á renunciar á sus aspiraciones de mejora! Eso no puede hacerse legalmente. Sin embargo, así consta en el discurso de S. S.

A estas declaraciones (porque no sé yo que hiciese otras) las llamó S. S. facciosas. Yo no recuerdo, no sé si mi memoria me será infiel, haber pronunciado en tal sentido otras afirmaciones de esa índole.

Después S. S., con su magnífico arte oratorio, describía lo que era disciplina obrera, basándose en algo que yo había expuesto respecto á los obreros que no cumplen como buenos cuando se declara una huelga; y juzgando á los trabajadores que pertenecen á Sociedades, hablaba de su tiranía, de su inconsideración, de su crueldad y hasta de estar reñidos con la ética. Para tratar estas cuestiones, señores diputados, tenemos necesidad de fijarnos bien en la situación que ocupa cada una de las dos clases, en sus relaciones y en los fines que persiguen.

Es indudable que para sostener el régimen social presente se necesita una disciplina social; y los trabajadores, para preparar su acción, lo mismo para el movimiento de mejora que para el movimiento de emancipación, necesitan tener una disciplina. Yo no negaré que esta disciplina pueda pareceros dura, como á nosotros nos parece mucho más dura, mil veces más dura, la que ejerce la clase que domina; pero es de una verdadera necesidad para ellos, y lo que hay que ver es la finalidad de cada una de estas disciplinas.

La disciplina del proletariado, creada por él mismo y que se procura extender á todo él, tiene por fin el obtener su mejoramiento, el alcanzar su emancipación y á la vez que ésta, la emancipación de todos los hombres. La disciplina de este régimen social es para mantener un régimen de desigualdad, un régimen de ignorancia, un régimen de miseria, un régimen de despotismo, porque cualquiera que sea la forma que tenga, aun-

que la corrigáis algo, aunque la suavéis, en tanto la clase que está en el Poder, mientras la clase que hoy domina posea todos los medios de producción, sea dueña de la riqueza, no tiene más remedio, mejor ó peor, más suavemente ó más duramente, que mantener en condiciones de inferioridad, de esclavitud, á la clase trabajadora.

Así es que, disciplina por disciplina, vale muchísimo más, por la finalidad que persigue, la que mantienen los trabajadores que la que tenéis que mantener vosotros.

Y después de todo, y contesto así á la nota sentimental que dió S. S. con aquellas palabras que fueron acogidas con aplauso por diversos lados de la Cámara al dolerse del obrero perseguido por las organizaciones obreras, que, no cumpliendo con su deber, le imponen un castigo, no el asesinato ni nada de eso que decía S. S., que eso no lo hacen las organizaciones obreras... ¿Es que quería atribuir S. S. esos hechos individuales á las colectividades obreras? No; hay en éstas y en el conjunto de sus individuos una moralidad mayor que cuando no estaban organizados, y si tienen una moralidad mayor, menos se han de desesperar en ellos los malos sentimientos para realizar el asesinato. ¿Que ocurren asesinatos? Yo no lo niego, y lo deploro. Pero decir que eso lo predica la organización obrera, es una enormidad; para decir eso se necesita probarlo terminantemente, y aunque hubiera alguna organización obrera donde la perturbación llegara á dar vida á esa clase de pensamientos y de ideas, tal caso no se puede generalizar, ni se puede atribuir á cierto número de colectividades; hay que considerarlo tan sólo como un hecho aislado.

Pero vuelvo al caso del obrero perseguido, del cual todos se compadecen ahora tanto. No es eso lo que le pasa al patrono. Ya expuse aquí tardes pasadas cómo los obreros organizados son generalmente los más técnicos, los más instruidos, y, por consiguiente, cuando hacen falta dichos brazos á los patronos por causa de huelga, éstos recurren, para salvarse por el momento, allí donde pueden hallar quien los supla, y admiten obreros que antes no ejercían el oficio, otros que son viciosos y antes no quisieron, otros que ellos mismos rechazaron por ineptos, y á aquellos que, olvidando sus compromisos societarios, van á salvarle del compromiso.

Y cuando los patronos con ese personal han conseguido derrotar á los huelguistas, y éstos vuelven al taller ó á la fábrica, ¿qué hacen con ellos? Pues dárles un puntapié, echarlos. Los han utilizado para salvar su situación y después los despiden. Hasta ahí llega la humanidad con los que suplen á los huelguistas, y muy principalmente con los que son traidores. Mientras el traidor les fué preciso, bien; en cuanto no les es necesario, se deshacen de él.

No puede, por tanto, S. S. hablar de la disciplina obrera, considerándola inferior, por sus efectos finales, á la disciplina burguesa; como no puede hablar de la tiranía obrera, suponiéndola inaguantable, frente de este régimen. La clase obrera, que no tiene, como la clase burguesa, la posesión de la riqueza, que no tiene de su parte la fuerza armada, ni los Tribunales, ni el Gobierno, ni las demás instituciones que mantienen el régimen social en que vivimos, que no tiene más fuerza que la que le da la unión de los suyos, no puede ejercer, respecto de la clase patronal, una verdadera tiranía. Quien la ejerce, por la inmensa fuerza que posee, es la clase explotadora, que obliga á los obreros á vivir en las desdichadas condiciones en que hoy se hallan, porque merced á su poder en todos los órdenes, impone á la clase obrera una dura explotación y un horrible sufrimiento, y se vale del Parlamento, de las Diputaciones y de los Municipios para beneficiarse más y mantener sus privilegios, no para favorecer á los trabajadores.

Claro está que dicha clase ha de dar algunas condiciones de vida á los trabajadores, pero tan sólo las indispensables para que éstos existan en cuanto á ella le conviene, porque los necesita para la producción, para que conserven su riqueza, para que la aumenten, y porque si los agotase, si los anulase, entonces ella se anularía totalmente, porque el trabajo es la base de toda sociedad. Por lo que acabo de decir se verá quién puede ejercer la tiranía.

Su señoría hablaba, refiriéndose al derecho de asociación, que lo respetaría para los obreros, siempre que tuviese por fin su mejoramiento, y agregaba que cuando la finalidad de esa asociación fuera perseguir aspiraciones siniestras de destruir un régimen, para conmovier á la sociedad, para disolver la organización militar, para imponer á los Poderes públicos limitaciones en la dirección de la política internacional, ¡ah!, para eso, jamás.

Pues qué, ¿no puede una colectividad obrera aspirar á destruir este régimen, ya sea el político, ya sea el social, aunque S. S. lo considere siniestro? ¿No puede hacerlo dentro del derecho? Si no puede, entonces nosotros no somos legales; si no puede hacerlo la asociación obrera, que no solamente aspira á mejorar las condiciones de los suyos, sino á emanciparlos, tampoco será legal.

Cuando S. S. se refiere á la cuestión militar, la da cierto carácter para poner enfrente de nosotros al elemento armado, atribuyéndonos desde luego más propósitos de los que tenemos. No trato al decir esto de ocultar mi pensamiento, pues creo que la segunda vez que hable en esta Cámara dije que el Socialismo aspira, lo mismo que á la abolición

de la justicia tal como hoy existe, á la abolición del Ejército y de otras instituciones. Lo dije entonces, y esa es su aspiración.

Ni al combatir el ejército, ni al combatir la justicia ni al combatir la Iglesia combatimos á los hombres que pertenecen á esas instituciones, sino que combatimos á éstas, por más que en ocasiones dadas tengamos que combatir á algunos hombres porque representan á aquéllos ó porque juzguemos que se conducen mal.

¿No puede una asociación obrera, no puede el Partido Socialista, al tratar de esto, juzgar todas estas instituciones? ¿Qué partido sería el nuestro si dijera: «Nosotros vamos á acabar con el régimen social actual, con el ejército, con la magistratura, con la policía, con la Monarquía, con todas las instituciones que amparen ó sostenga este régimen», y no dijéramos más? Se nos diría: vengan razones.

Por eso cuando hablamos de esto tenemos necesidad de decir por qué tenemos que desaparecer el ejército, y tenemos que alegar nuestras razones, como cuando decimos por qué debe desaparecer la justicia; y si al tratar de esto se nos llama siniestros y se dice que queremos desmoralizar el ejército y que vamos contra la justicia, etc., ¿qué se pretende? ¿Es que hay derecho á ejercer la crítica? Pues esto, dicho por un hombre que se llama radical (El Sr. Soriano: Que se le llame).—*Rumores en la mayoría.*—El señor presidente del Consejo de Ministros: Está de broma S. S. esta tarde.—El Sr. Soriano: Lo digo muy en serio. Su señoría es el que está siempre de broma.—El Sr. Presidente reclama orden al Sr. Soriano, esto dicho por un jefe de Gobierno como S. S., justifica sobradamente lo que he manifestado poco ha. (El Sr. Soriano: Lo digo mucho en serio de lo que parece. Su señoría es el que está de broma.—*Protestas en la mayoría.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden, señor Soriano! Sr. Iglesias, continúe S. S. y dígame al Sr. Soriano que se calle! (Risas.)

El Sr. IGLESIAS POSSE: Decía, señor presidente, que estas palabras que acabo de pronunciar justifican en parte lo que he dicho hace unos momentos; que corrían vientos reaccionarios por el banco azul. Hay en el movimiento obrero, en el Partido Socialista, que aspira no sólo á mejorar la condición de los trabajadores, sino á terminar con el régimen social; hay muchas Sociedades obreras que tienen el doble carácter de económicas y políticas; hay otras que tienen sólo carácter económico; pero aun suponiendo que todas tengan el mismo carácter y que aspiren á destruir el régimen social, salvo la opinión de los amantes del régimen por el daño que éste pueda sufrir, este fin no podrá ser calificado de siniestro en el sentido de no ser legal, ni puede decirse con razón que la ley las deba condenar. Sin embargo, eso decía S. S., y esas son nuestras organizaciones. Y si SS. SS. dicen: esas organizaciones no son las que nosotros queremos ni las admitimos, sólo con esas palabras colocaría fuera de la legalidad el señor presidente del Consejo de Ministros á la mayor parte del movimiento obrero de España; y yo llamo la atención de S. S. sobre lo que eso significaría. Por consiguiente, entiendo que no es cosa solamente de querer hablar sosteniendo que han salido de ese banco palabras que no responden á aquellas ideas de que S. S. alardea constantemente.

He dejado de tratar un punto relacionado con lo que acabo de decir. Habla S. S. de manifestaciones para imponer acuerdos en la política internacional. ¿Es que estas organizaciones obreras, como todos los ciudadanos, no tienen derecho á exponer su pensamiento en el mitin, en el periódico, si de él disponen, en todas partes respecto de acuerdos internacionales y respecto de todo lo que en el país se trate?

En cuanto á imponer, ¿qué es eso de imponer? ¿Cómo lo pueden hacer? Lo podrán hacer por los procedimientos legales, porque ellos no disponen de la fuerza, ellos no disponen más que de la persuasión y de la fuerza moral, y lo que ellos puedan hacer lo tendrán que realizar en este sentido. Y si esto es así, ¿cómo se puede decir que eso no lo tolerará jamás S. S.? Cuando surge una guerra ó una cuestión internacional, todos los ciudadanos tienen derecho á decir su opinión, y ojalá que todos los ciudadanos interviniesen y tomasen la parte debida en esos asuntos, porque entonces las cosas marcharían mejor que sólo tomando parte en ellos el escaso número de ciudadanos que intervinen.

¿Es que se quiere decir con esto que el que hace eso atenta contra la patria y va contra la nación, tema éste sobado y resobado por S. S. dentro y fuera de la Cámara? Pues eso no es posible mantenerlo, como diciendo: aquí hay unos que son puros, y otros, aunque no sea más que yo solo, impuro. No; hay por parte de nosotros, me refiero á los socialistas, á los obreros organizados, tanto amor al país como pueda tener su señoría, porque tenemos tanto cariño á lo que significa en el país progreso y mejora que puede influir en la mejora de nuestra situación, como puede tenerle S. S. ó acaso más, porque al fin y al cabo S. S. lo pasa bien aquí y en todas partes, mientras que los obreros lo pasan mal, y es lógico que deseen el mejoramiento de las condiciones para pasarlo mejor.

Por consiguiente, porque combatamos estas ó las otras instituciones, el régimen político ó el régimen social, no

debe hacérsenos aparecer como enemigos, no de las instituciones, que de esas sí lo somos, sino de los individuos que las constituyen. Afirma también S. S., y es impropio de él, que es hombre de una instrucción grande y cuidadoso de estudiar las cuestiones obreras, hablando de las huelgas, que cuando éstas se realicen en pequeña cantidad pueden pasar; pero que cuando van por ahí agentes de la huelga y cuando éstos tienen relación con elementos internacionales, eso no puede consentirse. Señor Canalejas, todos los obreros que van á convencer á los trabajadores no organizados de las bondades del principio de asociación, todos los que hablan de la huelga poco más ó menos en el mismo sentido que yo hablé aquí la otra tarde, porque la necesidad principal á que responden las organizaciones obreras es la de mejorar las condiciones del trabajo, y por eso á los trabajadores se les habla antes que de otras cosas de esa, porque la cooperación y la acción política, como ya he manifestado, son más difíciles de realizar, mientras que la organización para mejorar el trato en el taller, la jornada y el salario eso es más fácil y le urge más, esa es la primera forma de la organización; todos los propagandistas, digo, que salen por ahí, de Madrid, de Barcelona, de Sevilla, de otras partes, ya á los pueblos rurales, ya á otros puntos, á predicar la bondad de la asociación tienen que hablarles á los trabajadores de la huelga, de organizarse, de prepararse, de reunir recursos, de reclamar, de emplear los medios que hemos empleado siempre, empezando por solicitarlo de los patronos, y cuando éstos no los atienden, entonces, si cuentan con las condiciones que necesitan, empleando aquel recurso extremo.

Nótese bien, para que se vea que no es gana de provocar la huelga constantemente, que todos los que sostenemos esta táctica, que consideramos la mejor, decimos á los trabajadores que no basta apelar á la huelga, que tengan razón, como suelen tener ó la tienen siempre, sino que es preciso además que tengan medios para triunfar, por lo cual encargamos que procedan con sumo cuidado, para que por no plantear bien las huelgas puedan sufrir ellos y sufrir la producción. ¿Es que esto constituye delito? ¿Es que esto es motivo de peligro? ¿Adónde vamos á parar! ¿Cómo puede decirse eso desde el banco azul sin merecer el calificativo de reaccionario, que he aplicado á S. S.?

En cuanto á las relaciones con los Sindicatos del extranjero, diré á S. S. que la necesidad de asegurar el éxito á sus reclamaciones ha obligado á los obreros, habiendo empezado por la localidad, á hacer nacional é internacional la organización.

Y esta clase de organización se la han hecho aprender, lo debe saber S. S., los mismos patronos, habiendo visto además que la insolidaridad entre los obreros de uno y otro país les dañaba; porque los canteros españoles, por ejemplo, han podido aprender que cuando luchan los obreros canteros, no ya los de Galicia, sino los de Madrid, y declaran una huelga, los patronos españoles se van por canteros á Portugal, donde los encuentran más baratos para derrotar á los canteros españoles y no darles lo que ellos reclaman; porque en otra clase de trabajos ha pasado lo mismo, y hasta costándoles más caro de lo que les costaría atender á los huelguistas de su país, por esperar esos patronos salir al final gananciosos. Así se ha visto que han llegado á venir á España á buscar tipógrafos para París con motivo de una huelga. Y como este hecho pudiera citar otros. De modo que estas relaciones internacionales nos las han enseñado los patronos.

Y lo mismo pasa en una porción de negocios.

Pues qué, ¿no hay españoles que tienen negocios con capitalistas extranjeros? ¿No hay capitalistas extranjeros unidos con capitalistas españoles? ¿Quiénes explotan nuestros ferrocarriles? ¿Quiénes explotan otros muchos negocios en España? ¿Quiénes explotan las minas de Riotinto de una manera bárbara y cruel, y, sin embargo, de ser allí explotados los españoles y de ser la explotadora una Compañía inglesa, los Gobiernos lo saben y todo lo consienten? Pues todo eso, á más de la necesidad, ha obligado á los obreros españoles á organizarse internacionalmente. Pero, ¿es que esta organización obedece á la intención de que los obreros españoles vayan á hacer daño á los intereses de los franceses ó que los franceses vayan á hacer daño á los de los alemanes ó de los españoles? No, los obreros no buscan más que la ayuda de todos sus compañeros para luchar por sus intereses, y esto no puede constituir nada ilícito, ni se debe hablar de prohibirlo; y si quisiera prohibirse, digo de esto lo mismo que he dicho de la huelga; aunque se dictaran leyes prohibitivas no se cumplirían, porque es una necesidad para los obreros el obtener esa ayuda y mantener esas relaciones. España las mantiene, aunque dentro del movimiento obrero internacional desempeña un papel modesto.

Su señoría, enlazando, claro es, unas y otras ideas, nos hablaba del éxodo de los capitales, y recordaba la huelga existente en el Ferrol. Pero yo había dicho á S. S. que la causa de esa huelga había sido la despedida injusta de un obrero, como lo ha sido de la huelga de Barcelona y de la huelga de Sabadell. Y si conociendo esto hablamos luego del éxodo de los capitales, esto coloca en mal lugar á los capitalistas; porque si ellos han provocado aquellas huelgas,

se irán porque quieran. Es más; ha habido ahora dos ó tres huelgas de importancia; pero en otras épocas, en Cataluña, las ha habido en mayor número, y las habrá más que en otras partes, porque siendo Cataluña la región más industrial de nuestro país, y, por tanto, donde hay mayor número de obreros, necesariamente en ella tiene que haber más choques de esa clase. Por consiguiente, si hay ese éxodo, será por otro motivo, no por las huelgas que, repito, en otras ocasiones fueron en mayor número.

Pero lo que el jefe del Gobierno nos presenta como caso particular, no lo es. Estas mismas luchas se mantienen en otras partes. Las hay en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Italia y en otros países. Y por si me dice S. S. que allí los elementos proceden de otro modo, yo he de decirle que elementos de la acción directa hay en Francia; que, aunque no muchos, los hay en Alemania (pero en Alemania no han necesitado elementos de acción directa para hacer muchas huelgas; Alemania, como sabe muy bien S. S., industrialmente se ha puesto por encima de Inglaterra y es imposible que un país se haga industrial sin que tenga esa clase de luchas, como las tuvo Inglaterra por mucho tiempo), y en Italia hay también elementos de acción directa. Por consiguiente, si hay éxodo de capitalistas en nuestro país, también le habrá en Francia, en Inglaterra, Italia y los demás países; y si por esta clase de luchas tienen que abandonar los capitalistas los negocios, tendrán que irse á la luna, donde no habrá huelgas ni por elementos de la acción directa, ni por ninguno otros. Lo que hace falta es que no haya prejuicios y que se vea que obedecen á causa distinta de la que se supone las huelgas habidas. Que venga una época de prosperidad industrial, Sr. Canalejas, y verá lo que ocurre en nuestro país; verá cómo el número de huelgas es considerable; porque es claro que los obreros no son tontos y luchan cuando están en mejores condiciones; cuando más solicitados son sus brazos. Las luchas en esos períodos son para mejorar. En períodos de crisis hay menor número de huelgas, pero éstas se declaran principalmente para impedir que los obreros que los patronos, valiéndose de aquella circunstancia favorable, logren empeorar sus condiciones. Y unas y otras huelgas no hay modo de evitarlas. Y entra por muy poco, haciendo á S. S. la concesión de que hubiera elementos que se dedicasen á declararlas ó fomentarlas, entra por muy poco la equivocación de esos elementos para dicho movimiento.

Por eso, el poner la vista en ese punto y olvidar el aspecto general de la cuestión me parece un yerro que pue le producir malas consecuencias para vosotros y para nosotros también. Por eso decía aquí días pasados que en la forma de querer ventilar esto podía haber peligro para todos y que á to los convenía tener en cuenta la razón, y hacer que esta lucha, en vez de ser bárbara y salvaje, revistiera caracteres más suaves.

Y vamos á otro punto, sintiendo ser más extenso de lo que quisiera. (Varios señores diputados: No, no.) Al decir su señoría que «cuando yo era obrero» y preguntarle yo por qué decía «era», me contestó S. S. insistiendo en la frase, y ésta fué coreada en diversos lados de la Cámara diciendo «sí, cuando era obrero». Esto quería decir que ahora no lo soy, y yo debo decir á SS. SS. que ahora lo soy como antes, porque lo es todo el que trabaja y de su trabajo vive. Yo no he dejado de ser lo que era, porque obrero era en aquella época y obrero soy ahora; si entonces componía letras, hoy trabajo de otra manera, y no quiero hablar de la cantidad de trabajo que realizo. Por consiguiente, tan obrero soy ahora como antes, y hago esta manifestación por si pudiera haber alguna reticencia (El señor presidente del Consejo de Ministros: No soy hombre de reticencias; me gusta hablar con claridad.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Pero ¿qué tiene que ver el Sr. Soriano en este debate?—Muy bien.) porque si no aquí, en otras partes se ha dicho que soy un explotador, y aun en esta Cámara se afirmó, con la rectificación consiguiente, claro es, que yo era un vividor. Por eso necesito decir que si hay alguien que haga ahora esa afirmación, desde luego le digo que es falso.

Cuando yo trabajaba en la caja dirigiendo huelgas, y las dirigía con el mismo carácter que hoy, porque advierto á su señoría que si en aquella época era presidente de la Unión General, presidente de la Unión General soy ahora, y me mantengo el mismo criterio que entonces, con una sola diferencia, que no afectaba á la táctica constante de las huelgas, y que ya he manifestado aquí que en el Congreso internacional de Stuttgart, en que tomé parte el Partido Socialista y las organizaciones obreras á que yo pertenezco, se aceptó la huelga política para casos extraordinarios, y como es consiguiente, hoy la defiendo yo.

Por lo demás, yo podría presentar á S. S. (no lo hago desde luego, porque ya sé que S. S. no se va á entretener en su lectura) unos Estatutos de la Unión general, y en ellos podría ver que la táctica que nosotros seguimos es la misma de antes, y que la aconsejamos en los mitines á todos nuestros compañeros, porque creemos que, hoy por hoy, es la mejor. Podrá haber mañana variantes, cosa que no tendría nada de extraño, porque esta lucha ha tenido diversas fases.

En el punto de la huelga, en lo que es general, no ha habido variación ninguna, como no la habido tampoco en lo que se refiere á las ideas y propósitos del Partido Socialista. Ya llegará á eso, porque creo que S. S., si no aludía á ese particular, por lo menos su ánimo estaba impresionado... (El señor presidente del Consejo: Las palabras de S. S. en 1905.) Ya llegaremos al cambio del Partido Socialista. (El señor presidente del Consejo: En un quinquenio.)

Cuando me ocupé, señor presidente del Consejo, de lo dicho por los señores Bertrán y Musito y Cruells respecto al *boycott*, yo desde luego manifesté que aquello no me parecía bien y lo combatí en mi discurso; por consiguiente, es claro que todo lo que vaya contra el *boycott* entiendo que será un error. Nosotros, los socialistas que figuran en la organización á que yo pertenezco, no lo condenamos.

Su señoría, refiriéndose á esa época en que yo metía tipos, decía que los elementos de la acción directa iban adquiriendo un desarrollo que podía destruir mi pedestal, disminuir las fuerzas obreras que piensan como yo, y yo me permití hacer una interrupción á S. S., diciéndole que no conocía bien el movimiento obrero, porque he de decirle que parte de los elementos de la acción directa proceden del anarquismo. Y en cuanto á si han aumentado ó disminuído los anarquistas ó los socialistas, he de decir á S. S. que el año 1882 casi todos los obreros asociados que había en España estaban influidos por los elementos anarquistas. Los socialistas sólo teníamos influencia en la Sociedad del *Arte de Imprimir*, de Madrid, de la cual era yo presidente, y en algunas Sociedades catalanas; la influencia mayor era de los anarquistas, y ahora no es así. Ahora tenemos nosotros influencia donde antes no la teníamos, en sitios que estaban dominados por ellos, incluso Madrid, en que la mayor parte de los trabajadores asociados, que son cerca de 40.000, están en la Casa del Pueblo. En otras poblaciones nos ha pasado lo mismo. Cito esto para restablecer la verdad, porque si nuestras fuerzas hubieran disminuído, no tendría inconveniente en afirmarlo, como lo que voy á exponer respecto de otros elementos.

Los elementos pocos ó muchos de la acción directa, no son los mismos que eran antes, no opinan lo mismo que opinaban antes. Hay una diferencia importante en el modo de pensar de algunos de los que constituían la Federación regional y otras Federaciones que formaron después de aquélla, que tuvieron mucho arraigo y que llegaron á contar con un periódico semanal que tiraba veinte mil y tantos ejemplares, cifra que no ha alcanzado en nuestro país ningún otro periódico obrero. Estos elementos estiman que no deben hacer política, y llaman ellos no hacer política el no reclamarle al Estado por medio de representantes en el Parlamento, en el Municipio y en la Diputación, sino organizando Sociedades obreras con el propósito, no sólo de mejorar las condiciones del trabajo, sino de acabar con este régimen, y yendo á la acción directa por medio de la huelga y principalmente contra los patronos y el Estado. Y en esta acción directa hay quien admite más ó menos procedimientos, siendo uno de ellos, lo citaba S. S. para pedirme mi opinión, el procedimiento del *sabotaje*. ¿No era así? (El señor presidente del Consejo de ministros: Sí, señor.)

Los socialistas no hemos tratado todavía este asunto en nuestros Congresos. No digo esto por rehuir la cuestión; pero yo creo que si hay socialistas, habrá muy pocos que sean partidarios de este sistema, y entre ellos no figuro yo. Pero, fíjese S. S., porque todos los hechos hay que estudiarlos bien; el *sabotaje* tampoco ha aparecido á primera hora en el movimiento obrero. Le ha originado el despotismo capitalista.

Cuando yo informé, dispensadme esta digresión, sobre la ley del Terrorismo, hablé allí, combatiendo aquella ley de que los grandes explotadores, los explotadores ciegos y crueles, eran fabricantes de terrorismo. Yo no voy á molestar á la Cámara trayendo ahora aquí un índice de hechos que demuestran esto, pero no me faltarían si necesitase de ellos. Mas he de decir que el *sabotaje*, como el terrorismo, lo ha engendrado la tiranía patronal.

Los trabajadores enamorados de este procedimiento lo han sido por el coraje que les ha causado la opresión capitalista, y al ver que se valen los patronos de su dinero, de la autoridad, de los soldados, han pensado inmediatamente en luchar con ellos haciéndoles el mayor daño, para desquitarse de aquello y lograr por el terror que les cause contener su explotación. Así, han pensado en estropearles la máquina, en trabajar menos y en hacer otras cosas. Pero esto, sin que yo sea, según ya he manifestado, partidario de ello, tiene cierta justificación. Y esa justificación es eso, que se puede decir á los engendradores de tal procedimiento, á los capitalistas: ¿os quejáis de que se estropeen las máquinas, de que se trabaje algo menos, de que se causen otros daños materiales, de que se emplee, en una palabra, el *sabotaje*? Pero, ¿os doléis vosotros de emplear el *sabotaje* de la máquina humana explotando á la mujer de una manera desconsiderada, explotando al niño de una manera cruel y explotando al hombre cuanto podéis? ¿Os doléis de eso? (El señor ministro de la Gobernación: Por eso se regula en la ley.)

Ya me figuro que esto os parecerá extremado, pero en la diferencia del uno y del otro *sabotaje* no salen gananciosos

los capitalistas; y debo declarar que no soy partidario de ese procedimiento, porque no he visto la eficacia de él para la clase obrera, al revés de sus partidarios que le han visto, no porque cause tal ó cual daño a los intereses de los capitalistas. El proceder de los individuos de esta clase no les da derecho a condenar el referido procedimiento, cuyos partidarios alegan contra ellos un argumento serio.

He dado, pues, en cuanto a este particular, como S. S. me demandaba, una contestación.

Respecto a lo que me parecía a mí la conducta que han observado las *Trades Unions*, las Asociaciones inglesas, y si no era eso lo que debiera hacerse en España, me parece que S. S. está sobre ese particular un tanto equivocado, porque le oí hablar de que en dichas Asociaciones había elementos capitalistas, y yo no conozco la existencia de tales elementos en aquellas Sociedades. No he tenido tiempo de estudiar bien el movimiento obrero inglés, ¡ojalá lo hubiese tenido!, pero estoy seguro de que son organizaciones de asalariados, y no me explico la ingerencia en ellas del elemento patronal ó capitalista. Estas organizaciones han conseguido, como sabe todo el mundo que se preocupa de estas cosas, una mejora grandísima en las condiciones del trabajo, como que han sido y aun son hoy las organizaciones más potentes de resistencia.

Estas organizaciones han hecho huelgas, han luchado y seguramente habrán tenido necesidad (no lo afirmo porque no conozco bien los datos, como conozco los de otros países) de realizar más huelgas cuando hayan tenido menos organización, porque entonces habrán pesado menos sobre los capitalistas; pero cuando han llegado a ser poderosas y se han hecho respetar más, sólo la amenaza de la huelga, aparte de la dirección que esas organizaciones han dado a los obreros, ha bastado para que éstos obtengan beneficios. Mas también hay que tener en cuenta otra cosa: la diferencia que existe entre nuestros obreros y nuestros patronos, y los obreros y los patronos ingleses. Yo creo que los burgueses ingleses (y no trato de molestar a nadie porque lo mismo pasa con los trabajadores) son más inteligentes y tienen más sentido de hacerse cargo de las cosas que los patronos españoles. Y me parece, sin que en esto haya deseo tampoco de mortificar a nadie, sino de hacer resaltar la verdad, que los políticos ingleses han tenido y tienen algunos codos de altura sobre los españoles.

Además, es preciso tener en cuenta el carácter más reflexivo de aquellos hombres. Sin embargo, hoy mismo el señor Canalejas, contendiendo con el señor don Emiliano Iglesias acerca de la huelga en el País de Gales, reconocía que las Federaciones de trabajadores han protestado contra la ida de los soldados a dicho país. No me extraña lo que haya dicho allí el primer ministro, como lo que haya podido decir Briand en Francia, aunque respecto a éste sería más censurable, ni lo que digan los Gobiernos de otros países, porque es necesario que esos jefes de Gobierno respondan a los intereses que representan. El hecho es que los obreros han protestado contra el envío de fuerzas, como nosotros lo hemos hecho cuando han ido los soldados a Vizcaya y en todas las ocasiones análogas.

No es raro que en Inglaterra se haya podido sostener y se sostenga hoy la lucha en distintas condiciones que en España, porque allí los trabajadores conocen, como decía el señor presidente del Consejo, el desarrollo industrial, lo que se puede obtener en cada momento, etc. ¡Ojalá tuvieran aquí los obreros ese conocimiento!

Nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, lo procuramos; pero no es nuestra culpa de que los obreros no conozcan nada ó conozcan poco las condiciones de su industria y de que eso muchas veces les perjudique en sus pretensiones. Si, por ejemplo, en Bilbao se les ocurre promover una huelga cuando los minerales tienen poca salida, son derrotados por el hecho de ignorar eso, infringiéndose ellos mismos muchos daños. En cambio, los mineros, cuando conocen bien el estado del mercado de minerales y observan que la demanda va a aumentar, pueden aprovecharse de esas condiciones favorables para formular una reclamación y verla triunfante. En España los patronos son los que conocen casi exclusivamente las condiciones de la industria y del mercado, y se aprovechan de ese conocimiento, no para mejorar la condición de los obreros, sino para bajarles el salario, porque el negocio no tiene corazón, cosa de que muchos no se quieren convencer. Yo quisiera que los trabajadores españoles pudieran todos conocer perfectamente las condiciones de su industria para proceder con el mayor acierto en las huelgas, no sólo por los beneficios que de esto resultaría en el momento para la clase trabajadora, sino porque ese estado de instrucción les permitiría ser más fuertes y llegar cuanto antes a la finalidad que ansian.

Y voy acercándome ya al término de mi discurso, que seguramente desearéis; pero tengo que responder a algunas cosas en que el Sr. Canalejas, envolviéndolas, me parece, con el asunto de las *Trades Unions*, no lo recuerdo bien, hablaba del Socialismo de blusa y de chaqueta, refiriéndose al de nuestro país. Siempre se ha hablado mucho de esto, y una vez más tengo que rectificarlo. El Socialismo español no cierra a nadie la puerta. El Partido Socialista, y este

punto el que ahora os habla lo conoce mejor que otros, comprende cuánto le valdría que estuvieran en sus filas hombres inteligentes, y sabe que aunque algunas cuestiones los trabajadores manuales puedan conocerlas mejor, progresaría más su causa si los obreros intelectuales vinieran a su seno; y como sabe esto, no los rechaza. Cuando se le ha incorporado alguno, él sabe cómo ha sido acogido y apreciado. Nosotros no pedimos más que lo que creemos que falta en todos ó casi todos los partidos: pedimos disciplina, pedimos el cumplimiento de nuestro programa; pedimos que, llamándose socialista, se porte como tal. Cuando llega a él un obrero de levita, un catedrático, un médico, un periodista, no cerramos la entrada; al contrario, le recibimos con alegría. El fundador ó principal fundador del Socialismo no fué un obrero manual, y si en sus obras aprendemos y estudiamos, ¿cómo hemos de rechazar a los obreros intelectuales? Hablen por nosotros los pocos que hay, como, por ejemplo, el doctor Jaime Vera y el catedrático Verdes Montenegro, á ver cómo han sido acogidos por el Partido; y lo que nosotros deploramos es que uno por sus enfermedades y otro por su trabajo no puedan dedicar a él mayor acción. Por consiguiente, eso no reza con el Partido Socialista español, que si cuenta con muy pocos obreros intelectuales no es porque los obreros manuales quieran, sino porque no han acudido á su lado aquéllos.

Hay además otro motivo para que eso ocurra, y es el que muchos obreros intelectuales tienen menos facilidad de encontrar ocupación, si son perseguidos por sus ideas, que los obreros manuales. Por decirlo así, hay menos talleres para ellos que para estos otros obreros.

Hablaba S. S. de los fines que persigue el Partido Socialista, refiriéndose á la actitud en que hoy se encuentra y al cambio de táctica que ha adoptado.

El Partido Socialista persigue, como todos los partidos del mundo, los dos objetos indicados. Hoy, sabiendo que no se puede pasar de un régimen social á otro de un salto, aspira al mejoramiento de las condiciones del trabajo, al mejoramiento intelectual de los trabajadores, á su organización, á todo aquello que les permita, para cuando el régimen capitalista, por su propia evolución, ofrezca las condiciones precisas para la transformación del régimen, efectuarla, encargarse de la organización del trabajo, realizar la emancipación humana. Esto es lo que tiene por fin el Partido Socialista, y en este sentido trabajamos nosotros; y una de sus condiciones respecto de los otros partidos es estar separado de ellos para poder mejor laborar y obtener más éxito.

Pero el Congreso de Amsterdam estableció en cuestión de táctica alguna verdad sobre lo dicho, consistiendo ésta en que pudiendo haber condiciones especiales en un país para que los socialistas, no de una manera perpetua, sino accidentalmente, se coliguen con partidos afines para realizar un propósito dado, quedarán éstos autorizados para ello. Esta es la situación en que hoy nos encontramos nosotros; y si S. S. observara nuestra marcha como es debido, vería que en todo lo demás seguimos la misma campaña que antes. La labor que hacemos en unión de los republicanos es consecuencia, como sabe S. S., de los hechos ocurridos el año pasado, que nos hicieron adoptar la resolución de conjuncionarnos con ellos por entender que la política conservadora había causado mucho daño, y que ésta no era sólo culpa de esa política, sino también del régimen político, y formar el firme propósito de derribar dicho régimen y de sustituirlo con otro que, sin darnos lo que el Partido Socialista desea, nos permita al menos tener un terreno más apropiado para su desenvolvimiento. No ha habido más cambio en nosotros. Y á mí, no sé si será antojo, se me figura, porque en este asunto, por muy modesto que yo sea, he tenido que llevar en muchas ocasiones la voz del partido, que mis ataques contra el régimen, que mis ataques á la política del Gobierno le desagrada á S. S., no ya en el grado que puede desagradarle al que defiende el régimen monárquico, sino mucho más.

Su señoría no ignoraba cuando subió al Poder nuestra situación, la situación de los socialistas y de los republicanos; S. S. tenía que conocerla, era pública, se había tratado de ello en mítines y en la Prensa; pero S. S., al subir al Poder, creyó, sin duda, por la significación que tenía, que la Conjunción se desharía, que el Partido Socialista volvería á la situación anterior, separándose del partido republicano. Creo yo que S. S., tal vez me equivocaré, debió forjarse esta ilusión, y como el Partido Socialista no ha visto con la entrada de S. S. en el Poder motivo para cambiar de conducta en este particular, sino, antes al contrario, por la manera como S. S. entró, aun cuando no fuese culpable de ello, vió un nuevo hecho que había que agregar á otros para desear la desaparición del régimen, el Partido Socialista se mantiene en esta Conjunción y seguirá en ella hasta realizar lo que se ha propuesto la misma: que el régimen monárquico desaparezca.

Y para terminar: para que se llegue á actitudes lógicas y razonables, para que cumpla cada cual lo que debe cumplir, creo que se debiera estudiar por todos los elementos de la Cámara un poco más este punto, no porque yo lo diga, sino porque interesa á vuestra política, porque interesa á todos. Dos son las clases que hoy luchan; pedir armonía á estas dos clases es pedir, y dispensadme lo

vulgar del término; peras al olmo; la lucha se manifestará en todas ocasiones. A vosotros, clase dominante, no se os puede pedir, no os podemos pedir nosotros que os despozáis voluntariamente de vuestros privilegios; no podemos pedir que abandonéis su defensa, y no podemos esperar de vosotros, como clase, interés por nuestra causa. No diré que alguno de vosotros no lo sienta, de cierto modo, no diré que alguno, al expresarlo, no sea sincero, pero no podemos esperar de vosotros propósito firme y desinteresado de mejorar las condiciones de la clase trabajadora. Y de nuestra parte tenéis que ver un Partido que aspira hoy á disminuir vuestra influencia, á disminuir vuestro poder, á arrancaros todas las mejoras que pueda, para que la clase obrera vaya adquiriendo más fuerza y más medios, á fin de que más tarde, cuando tenga lo que tuyo la vuestra cuando echó abajo el feudalismo, cuando tenga la fuerza y la inteligencia, pueda realizar sus anhelos: alcanzar su emancipación.

Nosotros queremos vivir, lo he manifestado alguna que otra vez aquí, vivir lo más posible dentro de la legalidad para desenvolver nuestras ideas, para desarrollar nuestra obra; pero cuando esta legalidad nos sea estrecha, no tendremos más remedio que abandonarla, como habéis hecho también vosotros.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Iglesias, no hable S. S. de salirse de la legalidad.

El Sr. IGLESIAS POSSE: Permitame S. S. Y ya que se habla tanto de la libertad de esta tribuna, permítame su señoría...

El Sr. PRESIDENTE: Esa libertad tiene un límite.

El Sr. IGLESIAS POSSE: Es la exposición de una idea, no hay excitación ninguna, y si S. S. insiste, yo apelo á los hombres que conocen el derecho parlamentario á que intervengan en este particular. Yo pido al señor presidente del Congreso para este modesto diputado que no se muestre S. S. como se ha mostrado en alguna ocasión; pido la misma consideración que se tiene con los demás. Yo no trato aquí de hacer ninguna excitación, digo cuál es nuestra situación y nuestro pensamiento, porque si los callase y lo dijera fuera, ¿qué me diríais?

Digo que nosotros haremos lo que habéis realizado vosotros, no ya como clase, sino como partidos políticos; cuando la legalidad no os ha bastado habéis apelado á todo lo demás. ¿Qué partido hay aquí que pueda decir que no? Por consiguiente, ¿cómo impedirme á mí que exprese esto, que aun expresándolo no producirá el mismo efecto que cuando se trató de otros partidos que tenían más elementos para llevarlo á cabo?

Digo que nosotros viviremos en la legalidad; deseamos vivir en ella, porque fuera se trabaja con riesgos, se trabaja con dificultades, se corren peligros, no se realiza la labor como se quisiera; pero, es claro, si las cosas se ponen de modo que dentro de ella no podamos trabajar lo que es preciso, tendremos que hacerlo como todo el mundo, fuera de la legalidad.

Así es que esta es nuestra situación, y yo digo: ¿qué importa á aquellos que representan la clase patronal, y qué importa á los que estamos en la otra? Pues lo que he dicho, varias veces, y como término me conviene consignar, que reconociendo los tiempos en que vivimos, que reconociendo los que hoy gobiernan en representación de esa clase lo que va pesando ya la clase obrera, que atiendan cuanto no comprometa mortalmente sus intereses, los intereses de esta clase. A ellos, si quieren proceder razonablemente, les corresponde eso; y á nosotros nos corresponde tener el mayor juicio, proceder con el mayor cuidado para conseguir que estas mejoras se logren, que estas mejoras aumenten, no para dormirnos ahí, sino para dar pasos de gigante en la senda de nuestra emancipación. He terminado.

Rectificación.

Voy á pronunciar muy pocas palabras por vía de rectificación al nuevo discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de Ministros, no obstante haber tomado muchas notas; pero voy á hacerlo así, porque por efecto de mala salud, no tengo fuerzas físicas para más.

El Sr. Canalejas, que habla de que él no quiere odios, de que no le gusta el ataque personal, en todas sus frases ha deslizado insidias para mí y para los que opinan como yo. Ha hablado de dictaduras, de si hay explotadores arriba y explotadores abajo, de si se agravia á las masas y de otras muchas cosas; en un hombre que dice que no quiere odios, me parece que eso no está bien.

El Sr. Canalejas ha empezado diciendo que yo me he propuesto pronunciar aquí un discurso para que se lea por ahí fuera, desfigurando lo que S. S. ha dicho y presentándolo como un reaccionario. Seguramente tiene S. S. más medios que yo para que se conozca en el país lo que aquí dice; por tanto, los textos serán los que hablen. El discurso de S. S. que yo sepa, porque no he leído toda la prensa de hoy, se ha publicado ya en un periódico de gran circulación, y por mucho que yo haya pretendido, y no ha sido esa mi intención, hacer lo que S. S. supone, quedará desvirtuado ante el texto del discurso de S. S.

El discurso de S. S. y el mío se leerán fuera de aquí, y se verá si lo que he dicho respecto á la libertad para exponer opiniones acerca de la guerra y de las instituciones es lícito ó no; si lo que he

dicho respecto á las Asociaciones, que persiguen el fin *sinistro* de destruir este régimen y de hacer tales ó cuales cosas, es verdad; si todo lo que he indicado respecto á los puntos que, quizá con poco acierto, he tratado en las palabras antes pronunciadas, es verdad ó no; y S. S. debería casi alegrarse y no mostrarse, como se muestra conmigo, indignado. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No.) Por lo menos lo parece. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Extrañado.) Extrañado de que yo haya pronunciado ese discurso; porque si no fuera verdad lo dicho por mí, yo haría una plancha diciendo lo que he dicho, y cuando se enterasen por ahí de su discurso darían á S. S. la razón y habría yo venido aquí á perder el tiempo y á desacreditarme. No; nos leerán á los dos, Sr. Canalejas, y tendrán en cuenta la conducta de los dos.

Su señoría, al hablar, personaliza, porque yo hablo del Gobierno, de su política, y S. S. se dirige casi únicamente á mí, no á lo que represento, sino á mi modesta persona; pero todos tenemos nuestra historia, unos más modesta y otros más brillante, y los hechos que ocurran darán la razón á quien la tenga, y se verá quién es el que despierta los odios, si yo diciendo cuál es el estado social, ó si otros, no hablando de odios, hablando de amor y de armonía entre una y otra clase, pero realizando actos, que son los que despiertan esos odios; veremos si el odio resulta como consecuencia de lo que mis compañeros, entre los que otros y yo hacemos la propaganda, realizan en el actual estado social.

Porque, ¿habrá hoy algo más efectivo para despertar los odios que la explotación que se ejerce? (Ruidos.) Hay murmullos porque en realidad la argumentación que hago no os agrada, pero el hecho es exacto.

Precisamente para que nuestras ideas puedan prosperar, para que la idea socialista venza y para que la idea socialista avance, nosotros procuramos calmar los sentimientos de odio en la clase obrera, porque el odio no deja observar bien, no deja ocurrir, y lo que nosotros queremos es que los trabajadores observen y discurren. ¿Qué hemos de querer nosotros el odio? ¿Qué hemos de procurar despertar el odio en las clases trabajadoras? Lo que hacemos, cuando hablamos de la lucha de clases, es indicar lo que enseña la realidad, y los que la niegan cierran consciente ó inconscientemente los ojos á la luz de la razón. ¡Si he hablado yo aquí de huelgas reflexivas é irreflexivas! Las manifestaciones primeras de los obreros, como ya he dicho, han sido romper los aparatos con que trabajaban, sus primeros impulsos han sido lanzarse contra los encargados ó los patronos, y hemos sido nosotros los que hemos tenido que hablarles para calmar su excitación y predicar en contra del odio personal.

Claro está que hay manifestaciones de odio, pero no es porque nosotros las prediquemos, sino porque las engendra el modo de ser social. Si las hay entre los instruidos, ¿qué extraño es que las haya entre los que no lo son? Pero cuando se ha tratado de esto, nosotros hemos hablado del odio á la institución, de combatir la institución, y hemos explicado los motivos por los cuales un hombre es militar, es cura ó pertenece á otras instituciones que no son de nuestro agrado. Nosotros hemos hablado siempre de ideas; no habremos sabido hacerlo como lo hace el Sr. Canalejas; pero dentro de nuestra modestia, hemos hecho esta labor, y la hemos hecho luchando contra infinidad de dificultades, corriendo los riesgos de hacerlo secretamente, cuando se han estimado ilegales, y después, cuando eran legales, por interpretárlas como S. S. interpreta el derecho de reunión y el derecho de emisión del pensamiento, hemos tenido que correr el riesgo de ir á la cárcel, y hemos ido á ella; y no es que tengamos gusto de ir á la cárcel, ni en sufrir persecuciones; lo hemos hecho y lo hacemos porque estimamos que es necesario á la defensa de nuestras ideas y de nuestra clase.

Ha hablado S. S. de mis antecedentes para con los republicanos y con los anarquistas. No hay inconsecuencia; yo he mostrado mi disconformidad con las ideas anarquistas y con las ideas republicanas, pero defendiendo siempre el derecho de sustentar aquéllas; he criticado la conducta de los republicanos, como ellos han criticado la de mi partido; pero ¿qué tiene que ver esto con la conjunción que hemos realizado en virtud de una idea que nosotros estimamos, no sólo conveniente para aquellos á quienes defendemos, sino para el país entero? A S. S. no le habrá pasado nada de eso; todos los que ocupan ese banco, con él habrán opinado siempre como su señoría, y sus relaciones con ellos habrán sido magníficas; pero lo que yo digo es que por mi parte no hay contradicción. Yo no soy anarquista, he combatido ese criterio; pero digo ahora y siempre que la idea anarquista no debe ser perseguida, y que cuando el anarquista trabaja por mejorar su condición, debo ayudarlo, lo mismo que lo hago con los obreros republicanos ó con los obreros carlistas. Por consiguiente, no hay aquí tampoco inconsecuencia; aparte de que la rectificación de una idea, cuando se reconoce el error, no puede abochornar á nadie; cuando se reconoce un error, me parece que se realiza un acto honroso. Por lo tanto, de ese particular no puede hablar S. S.

Yo no vengo aquí, yo no puedo venir

aquí á exponer una idea que no tengo; porque si yo os dijera que creo en la armonía entre los explotadores y los explotados, entre la clase patronal y la clase proletaria, os engañaría, porque esa armonía no puede ser, y lo que hay que tener por parte de todos es el mayor juicio para que la lucha sea lo más suave posible.

Su señoría dice que con la armonía se consigue que la economía nacional se robustezca y todo lo demás que S. S. ha expuesto. Pues el Sr. Dato contestaba el otro día á una afirmación del Sr. Cominans, y decía que el partido conservador ha recomendado á aquellos elementos de su partido que son patronos, que reconozcan el derecho de asociación y que no persigan á los obreros por asociarse, y sin embargo de eso que manifestaba el Sr. Dato, y que manifestasteis todos y que no dudo que lo habéis podido decir, se ve luego, en los hechos, lo que pasa; que los intereses se rebelan y, á pesar de que les digan eso los jefes políticos y los hombres autorizados de distintos partidos, los explotadores, por un lado ó por otro, van contra nuestra organización, persiguen á los obreros asociados y suscitan conflictos con los obreros; constantemente lo estamos viendo, y el mismo debate que aquí se ha mantenido nos lo ha demostrado.

Yo no supongo que sean muy avanzados los patronos de Barcelona, los tres que se han citado; pero, en realidad, cada grupo político tiene su representación de clase: los conservadores representan á los capitalistas, los liberales tienen también una representación de esa clase, y en el partido republicano también están representados elementos de esa naturaleza; pero, á pesar de lo que los hombres de todos esos partidos digan á los patronos, los patronos seguirán haciendo con los obreros asociados lo que estamos viendo, y en la cuestión de explotación harán lo propio. Estos días traía el *Heraldo* la noticia de lo que pasaba en unas salinas de un pueblo de Alava, donde hay empleados unos cuantos obreros mayores de edad, trabajan buen número de mujeres y donde se explota hasta niños de seis años. Pues porque estos desdichados hicieron una modesta reclamación, que no quisieron siquiera oír los patronos, inmediatamente acudió allí la Guardia civil.

Esa explotación, y otras de igual naturaleza que podría citar, son las que despiertan el odio; no mis palabras ni las de los demás socialistas; no el reconocimiento de la verdad, lo que nosotros consideramos honradamente la verdad. Por lo mismo, todos esos cantos á la armonía de intereses que ha pronunciado el Sr. Canalejas, como los que pronuncia respecto á que él no persigue ideas, de nada valen. En el mitin de Madrid se persiguieron ideas, aunque su señoría lo niegue. Y de nada servirá decir que no las persigue, si luego los hechos le desmienten. No son palabras las que hacen falta principalmente, sino hechos.

No he hablado S. S. de muchas leyes que piensa presentar. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Están presentadas.) No trato de negarlo; pero la clase trabajadora, sin que eso le disguste, lo primero que quiere es respeto al derecho de reunión y al de asociación, un respeto grande, porque para desenvolver su organización, para obtener cuanto ella anhela, esos derechos son lo que el oxígeno para la vida; porque ninguna de esas leyes valdrán mucho si no hay fuerza obrera que las haga cumplir, y si se oponen dificultades al derecho de reunión y de asociación, el que se dicten aquéllas nada significa.

A S. S. parece como que le duele que por esa política que sostiene, que por esas leyes que trae aquí, no haya un cambio entre los partidos políticos avanzados, y dice S. S.: habláis todos los días de hacer la revolución, y si no todos los días, con frecuencia, de echar abajo el régimen; así no se consolida esto, así no puedo realizar mi política, así me la perturbáis. Es que estamos convencidos, á pesar de que vengan esas leyes, de que dentro del régimen monárquico, como se mantiene en nuestro país, eso no se puede hacer; y por eso luchamos, y como tenemos esa convicción, no desistimos de nuestro propósito. No es que vayamos á estar constantemente hablando de revolución política, es que la hemos considerado necesaria, y el que persista en este propósito la Conjunción es serio y conveniente al país. Por la caída del régimen hay que trabajar, y en ese sentido nosotros trabajamos.

He de terminar diciendo una cosa: hay prensa para todos, para vosotros y para nosotros. Su señoría se preocupaba de lo que dice un periódico semanal, *El Socialista*, y exclamaba: «Escribís todo lo que queréis, porque allí no hay contradicción»; como si S. S. no tuviese periódicos, no semanales, sino diarios, que digan de nosotros lo que les da la gana y que defiendan á S. S. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No tengo más que la *Gaceta* por ahora.) Eso ya sabe S. S. que son convencionalismos: es como la independencia del Poder judicial, es como otras de que se habla aquí. No nos engañemos, porque después, saliendo de este recinto, todos declaramos que no hay tales cosas. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No he sido yo el que ha dicho que tiene S. S. periódicos diarios; son precisamente los que han aplaudido á S. S. Por tanto, parece que S. S. no debía preocuparse de lo que dice un periódico semanal teniendo periódicos diarios que le defienden á capa y espada, y otros que, si

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Agrupación Socialista del Puente de Vallecas celebró su anunciado mitin de propaganda el domingo 13 del corriente en el Edén Concert con bastante animación...

Micaela Cervera demuestra la explotación que existe en los conventos-talleres, donde se trata con verdadera crueldad. Maeso, con profusión de argumentos, demuestra la necesidad de que la mujer se organice.

Por último, Galán pone de manifiesto la labor de las Sociedades de las llamadas damas católicas, las que, a pesar de propagar la caridad, obran con refinada crueldad.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 202,65 pesetas. Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,50; P. Iglesias, 0,50. Total, 2,15.

Total general, 209,20 pesetas.

Federación Socialista Valenciana.

A las Agrupaciones de la región.

Compañeros: Acordado por el IV Congreso de la Federación que el Comité regional continúe residiendo en Valencia, la Agrupación de esta localidad ha procedido a elegirlo, habiendo quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Manuel Cases; Vicepresidente, Salvador Pérez; Tesorero, Cayetano Bascuñán; Secretario 1.º, Francisco Sanohis; Secretario 2.º, Luis Pinto; Vocales, Manuel Raimundo y Julián Palacios.

Este Comité, al tomar posesión de sus cargos, saluda al Partido en general, y espera que las Agrupaciones de la región le ayuden en su tarea, cumpliendo puntualmente los deberes reglamentarios.

Dirección, a nombre del secretario, Corona, 4, principal, Círculo Socialista. Valencia, 13 de noviembre de 1910.—Por el Comité, Manuel Cases, presidente.—Francisco Sanohis, secretario.

NOTICIAS VARIAS

Nuevamente insistimos en recordar a cuantos individuos y colectividades remitan cartas al Comité Nacional del Partido y al compañero Pablo Iglesias las envíen a la Administración de EL SOCIALISTA y no a la Casa del Pueblo ó a otra dirección, pues esto origina retrasos en el despacho de los asuntos, consecuencias que los remitentes son los primeros en sufrir.

El Comité Central de la Federación de Constructores de Calzado y similares nos ruega rectificemos la falsa noticia, publicada por algunos periódicos de Madrid y de provincias, de que el compañero Anselmo García, tesorero de la Sociedad de Zapateros de Bilbao, ha defraudado fondos de dicha colectividad, siendo así que el mencionado compañero no ha faltado en nada a sus deberes societarios.

Con sumo gusto, además de ser de justicia, hacemos la precedente rectificación.

La Junta directiva del Centro Instructivo de Obreros republicanos de los Cuatro Caminos ha tomado el acuerdo de ensanchar el local destinado a Escuela y proveer por concurso las plazas de profesor director y profesora de las mismas.

El pliego de condiciones y bases del concurso están expuestas en la Secretaría de dicho Centro, calle de Hernani, número 5, desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche.

El plazo de admisión de pliegos termina el día 25.

En el número próximo publicaremos el discurso de Iglesias en el Congreso, pronunciado el sábado último, corroborando su afirmación de que la Guardia civil había herido a varios obreros en Sabadell.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Ferrol.—Ha quedado resuelta la huelga de los obreros del arsenal, mediante una transacción entre éstos y la Empresa constructora. Esta abonará el 25 por 100 de los jornales perdidos, y aquéllos desisten de que sea admitido nuevamente el compañero Rodríguez, cuyo despido fué la causa inicial de la huelga.

En Gijón.—Continúa en pie la huelga de los tipógrafos de EL Principado. Los patronos de éste hacen esfuerzos desesperados por encontrar personal, sin conseguirlo, antes bien, alguno de los esquirols que tenían han abandonado.

De todas partes donde los tipógrafos están organizados reciben los colegas gijoneses seguridades de que nadie irá a traicionarlos.

El compañero Ferruzuelo, al hacer el resumen, recomendó que ingresaran en la Agrupación, por ser el único partido político en que deben militar los obreros y por entender que con esta fuerza se podrá corregir el abandono municipal que se observa en estas barriadas.

Como resultado de esta propaganda, en el mitin ha habido bastantes altas en la Agrupación.

A la terminación se hizo una colecta para los presos del mitin de Barbieri, dando por resultado la cantidad de 25 pesetas.

El Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista Madrileña, de acuerdo con la Universidad Popular, ha organizado las siguientes clases, que empezarán a funcionar en la próxima semana:

Gramática.—Aritmética.—Geometría.—Francés.—Alemán.—Geografía y Prácticas societarias.

Esta última clase, de verdadera importancia para todos los trabajadores, estará a cargo del compañero Victoriano Orosa.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría 14 de la Casa del Pueblo.

La Unión Ultramarina Madrileña celebró un mitin el domingo 20, a las tres de la tarde, en el Puente de Vallecas, con objeto de protestar contra las autoridades de dicha barriada que no hacen cumplir la ley del Descanso dominical.

Después de hacer uso de la palabra varios compañeros y de darse por terminado el acto, se inscribieron como socios en dicha entidad más de 30 dependientes de los muchos que acudieron al acto.

La Sociedad de Albañiles, en la reunión celebrada en Barbieri el día 13 del mes corriente, hizo una colecta a favor de los presos políticos sociales que ascendió a 14,15 pesetas.

Los tipógrafos madrileños celebraron el domingo un banquete para conmemorar el XXXIX aniversario de la creación de la Asociación del Arte de Imprimir y el XXVIII de la Federación Tipográfica.

Entre los comensales hubo la más franca alegría, y al final de la comida fueron leídos unos bonitos versos y pronunciaron breves discursos los compañeros Bolonio, por la Federación Tipográfica; Pascual, por la Asociación del Arte de Imprimir, y Quejido, que presidió, los cuales fueron muy aplaudidos, así como una carta que envió Iglesias excusándose de asistir al acto.

A la salida de la reunión se hizo una colecta para los jóvenes socialistas presos.

Vigo.—El martes último verificóse en esta población un mitin de protesta contra la guerra, en el cual hablaron los compañeros J. Garrote, Generoso Plaza, Manuel González y Enrique Botana, aprobándose al final del mitin unas conclusiones pidiendo la rebaja del cupo, la cesación de los aprestos bélicos y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Valencia.—En el Círculo Socialista se ha constituido la Sociedad de Oficios varios. Una vez legalizada su situación, acometerá los trabajos que incumben a su finalidad.

El Círculo Socialista se propone iniciar una serie de conferencias y de veladas con carácter público, sirviendo las primeras de propaganda de nuestras ideas é instrucción de los obreros en aquellas materias cuyo conocimiento les sea útil, para lo cual se invitará a competentes conferenciantes, y las veladas se organizarán para ofrecer alguna distracción a los afiliados.

Tarragona.—La Agrupación Socialista va progresando, como progresaron también los obreros ferroviarios, que de día en día son en mayor número los que están asociados.

En breve quedará constituida la Agrupación Socialista.

Vilasar de Mar.—La Sociedad de Artes y oficios acordó en reunión celebrada el 13 del que cursa entregar 25 pesetas de la Caja social para los huelguistas de Sabadell y abrir una suscripción voluntaria entre los concurrentes, que produjo 10,50; en total, 35,50 pesetas, que fueron entregadas el día 13 al comisionado que visitó dicha localidad.

Además, acordó contribuir al sostenimiento de los huelguistas con una cuota extraordinaria de diez céntimos semanales por federado que trabaje hasta diez semanas consecutivas, y si el conflicto aún no estuviera resuelto, recurrir á nuevo examen y obrar en consecuencia.

Mataró.—La Agrupación Socialista tuvo en el último trimestre 8 altas y 2 bajas. La misma organización ha acordado abrir una amnistía en favor de los morosos y culpables de causas no graves.

El movimiento societario progresa notablemente. La Sociedad de Metalúrgicos tiene 115 afiliados; la de Tintores y blanqueadores, 85; ambas han sido organizadas últimamente. La de Barberos y Peluqueros tiene 65 socios; la de Hiladores y preparación, 108; la de Oficios varios, 23, y la de Obreros en géneros de punto, 85.

Todas ellas ingresarán en breve en la Unión General de Trabajadores y tienen su domicilio en la calle de Marta, 1 y 3, piso segundo.

Las organizaciones que tienen domicilio aparte, créese se unirán pronto a las citadas y será probable que entonces se forme una Federación local.

Santiago.—Se ha reorganizado la Agrupación Socialista, habiendo elegido un Comité provisional.

Sevilla.—Nuestros correligionarios se muestran satisfechísimos de la marcha que lleva la Cooperativa Socialista.

Tanto por el crecimiento de ésta, como por reunirse ya en el Centro de la Agrupación, donde está instalada la misma, nueve colectividades obreras, se piensa ampliar en breve el local social, tomando en arrendamiento otro piso de la misma casa.

EXTERIOR

AUSTRIA.—Se ha celebrado un Congreso nacional de Sindicatos, al que han concurrido 430 delegados, en representación de 400.000 asociados. Victor Adler ha pronunciado un magnífico discurso demostrando que los Sindicatos obreros no pueden desentenderse de la lucha política y que su deber es ayudar al Partido Socialista.

Federación de Metalúrgicos.

Habiendo terminado la huelga de la fábrica de aparatos eléctricos del señor Merchán, de Valladolid, sin conseguir los obreros lo que se proponían, la Sociedad de Obreros en hierro de aquella localidad declara en índice dicha Casa, y por tanto, ruega a todos los obreros del oficio se abstengan de trabajar en dicha Casa.

En la Casa «Anduiza», de Bilbao, han sido despedidos nueve compañeros por el enorme delito de pertenecer a la Sociedad de su oficio (así nos lo comunican de la misma).—EL COMITÉ.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del Partido.

Suma anterior, 317,65 pesetas. Madrid.—E. Villafraña, 0,10; M. Calderón, 0,10; S. Alvarez, 0,10; M. Varela, 0,15; J. F. Morán, 0,15; J. Sánchez, 0,15; L. Castro, 0,25; Adrián, 0,10; Sociedad de Gasistas y Electricistas (donativo mensual), 10; Guevara, 0,30; L. Muñoz, 0,25; Rovira, 0,25; Lumberras, 0,25.—Total, 12,15.

Gérgal.—J. A. Gómez, 0,50. País.—S. Martinech, 0,40. Valladolid.—N. Pino, 0,25; D. Casin, 0,50; E. Díez, 0,25; J. Vaquero, 0,30.—Total, 1,30.

Mina de la Esperanza.—J. San José, 1. Bañeras.—V. Ballester, 1. Palencia.—A. González, 0,25; A. Cantera, 0,25; D. Rodríguez, 5; E. Pastor, 0,10.—Total, 5,60.

Total general, 339,60 pesetas.

REUNIONES

Juventud Socialista Madrileña.

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las nueve de la noche, para discutir el reglamento del Grupo de Educación y Cultura.

El Comité recomienda la puntual asistencia.

Conferencia interesante.

El Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista ha organizado una serie de conferencias, que tendrán lugar en el salón grande de la Casa del Pueblo. La primera se celebrará el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, y estará a cargo de D. Augusto Barcia, que disertará sobre el tema: Infracciones legales cometidas en el proceso de Francisco Ferrer. La entrada será pública.

Correspondencia administrativa.

Toledo.—M. R.—Recibidas 22 pesetas, que, con 1 a su favor, suman 23 (con 0,35 que enviará) paquetes 1.277.

Gérgal.—J. A. G.—Idem 5: 1 de 20 «Cuentos» (cartón), 0,50 para Copenhague, 0,50 para el diputado, 0,50 para EL SOCIALISTA diario y 2,50 para lo indicado en otro lugar.

Serón.—T. M. C.—Idem 2,50: 2,35 paquetes 1.284 y 0,15 a su favor.

Mijas.—F. A.—Idem 30: 25 paquetes 1.244 y 5 para 5 acciones.

Mahón.—J. M.—Idem 10: 9,35 paquetes 1.304, 0,50 de 10 «Cuentos» y 0,15 a su favor.

Yecla.—J. A. G.—Idem 3 paquetes 1.285. Mieres.—J. G.—Idem 17,35 (con 0,35 que enviará) paquetes 1.284.

Astillerro.—D. P.—Idem 20: 13,35 paquetes 1.283 y 6,65 de 100 ejemplares del extraordinario.

Burgos.—A. S.—Idem 60, que, con 2,40 a su favor, suman 52,40: 38,50 paquetes 1.281, 1,50 de 1 «Alma rebelde», 4,50 de su encargo y 7,90 a su favor.

Medina del Campo.—A. S.—Idem 5 paquetes 1.288.

Sabadell.—J. F.—Idem 5 paquetes 1.293. Mataró.—A. S.—Idem 100: 63,25 (con 1 que enviará) paquetes 1.192, 4 para C. N., 7,75 de 2 «Procesos» y 25 para VIDA SOCIALISTA.

Villalpando.—A. S.—Idem 15: 4 de S. L. suscripción enero 1910, 2 de P. G. idem, 4 de A. A. id., 6 de J. G. agosto 1909, 1,75 para VIDA SOCIALISTA y 1,25 para EL SOCIALISTA diario.

Baena.—M. N.—Idem 3,75 de 25 «Programa».

Atarfe.—R. M.—Idem 1,10: 1 suscripción febrero 1911 y 0,10 de 1 «La guerra y la patria».

Mancha Real.—B. R. R.—Idem 2 de 25 «La guerra y la patria».

Talavera de la Reina.—M. C.—Idem 10, que, con 1,25 a su favor en el C. N., suman 11,25; 6 paquetes 1.280 y 5,25 para EL SOCIALISTA diario.

Palencia.—A. G.—Idem 50: 33 (con 0,35 que enviará) paquetes 1.272, 4 de 2 paquetes del extraordinario, 1 de 10 «La guerra y la patria», 3 para EL SOCIALISTA diario, 1,50 para la confección del extraordinario, 5,60 para el diputado, 0,50 para presos y 1,40 para Copenhague.

Torrelavega.—S. F.—Idem 10,75: 2 suscripciones noviembre 1910, 4 de 1 «Procesos» y 4,75 para EL SOCIALISTA diario.

Zaragoza.—M. P.—Idem 12: 4 para 1 «Procesos», 7 para Cruz (almanques) y 1 para el diputado.

La Felguera.—R. R.—Idem 23, que, con 1 a su favor, suman 24: 19 paquetes 1.267 y 5 de L. G. suscripción diciembre 1910.

Ceinos de Campos.—G. A.—Idem 7 paquetes 1.257.

Ribadeo.—J. B.—Idem 1,30 paquetes 1.285. Lugo.—A. S.—Idem 14, que, con 1 a su favor, suman 15 paquetes 1.284.

Valladolid.—R. G.—Idem 1 suscripción enero 1911.

Villanueva de Campean.—F. C.—Idem 8: 4 de su suscripción marzo 1911 y 4 de la de H. C. diciembre 1910.

Linares.—M. R.—Idem 81,65, que, con 1,60 a su favor, suman 83,25: 80,50 paquetes 1.283, 1 de la F. de S. O. suscripción octubre 1910, 0,75 para EL SOCIALISTA diario y 1 para EL TRABAJO de ésta.

Alcora.—R. O.—Idem 6 suscripción de R. O., P. V. y N. V. diciembre 1910.

Mina de la Esperanza.—J. S.—Idem 9,15: 4 suscripción septiembre 1911, 2,15 para C. N., 1 para Caja Comité, 1 para Copenhague y 1 para el diputado.

Bañeras.—V. B.—Idem 28, que, con 0,50 a su favor, suman 28,50: 20 paquetes 1.294, 3 de 1 «Capital», 1 para EL SOCIALISTA diario, 1 para el diputado, 3,25 para VIDA SOCIALISTA y 0,25 a su favor.

Tossa.—M. M.—Idem 15,15: 2 de su suscripción y 2 de la de J. B. julio 1910 y 11,15 para lo indicado en otro lugar.

Pais.—M. M.—Idem 8,40: 1 de J. V. suscripción agosto, 1 de J. D. mayo y 1 de J. B. mayo 1910, 4 de P. D. febrero 1911 y 1,40 de S. M., 1 suscripción agosto 1910 y 0,40 para el diputado.

Torroella de Montgrí.—J. C.—Idem 2,75: 1 suscripción enero 1911 y 1,75 para VIDA SOCIALISTA.

Valladolid.—A. S.—Idem 55,15: 49,35 por resto de su cuenta de paquetes, 1,50 para Copenhague, 1,30 para el diputado y 3 para EL SOCIALISTA diario.

Ferrol.—T. I.—Idem 25, que, con 1,15 a su favor, suman 26,15: 16,70 paquetes 1.285, 8,55 para EL SOCIALISTA diario y 0,90 a su favor.

San Julián de Musques.—L. I.—Idem 3,75 de 1 «Procesos».

Algeciras.—A. S.—Idem 20 paquetes 1.285. Capdepera.—M. F.—Idem 2 suscripción diciembre 1910.

Ferrol.—J. M.—Idem 10 paquetes 1.287.

Yecla.—E. M. R.—Idem 0,65 de 2 «Los rechazados», 1 «Filosofía» y 1 «Sin patria».

Avilés.—J. G. F.—Idem 25: 6 (con 0,25 que enviará) paquetes 1.288, 10 para EL SOCIALISTA diario y 9 para lo indicado en otro lugar.

Salinas.—F. P.—Idem 9 (con 0,25 que enviará) paquetes 1.288.

Estepa.—F. G.—Idem 3 paquetes 1.282.

Pozárida.—S. O.—Idem 1 suscripción septiembre.

Salamanca.—A. S.—Idem 90, que, con 1,50 a su favor, suman 31,50: 30,50 paquetes 1.281 y 1 a su favor.

Béjar.—G. M.—Idem 4 suscripción agosto 1911.

Villamontán.—G. B.—Idem 2 diciembre.

Montilla.—A. S.—Idem 25, que, con 0,60 a su favor, suman 25,60: 20,85 paquetes 1.312, 4,50 para VIDA SOCIALISTA y 0,25 a su favor.

Las Cascadas (Canal de Panamá).—F. G. A.—Idem 21 paquetes 1.301.

Almatret.—J. R.—Idem 12: 11,80 paquetes 1.298 y 0,20 a su favor.

Almáchar.—A. S.—Idem 6 paquetes 1.286.

Ocaña.—E. C.—Idem 5,20: 3 de 3 suscripciones diciembre 1910, 0,20 de 2 «La guerra y la patria», 1 para Caja Comité y 1 para EL SOCIALISTA diario.

Málaga.—A. S.—Idem 40,95, que, con 2,05 a su favor y 1 en el C. N., suman 44: 31 paquetes 1.285, 4 para el C. N., 0,95 para EL SOCIALISTA diario, 6 de la S. de T., suscripción octubre 1910 y 2 a su favor.

Pozoblanco.—S. U. O.—Idem 2 suscripción junio 1911.

Creventillo.—A. S.—Idem 58: 56,50 paquetes 1.283 y 1,50 a su favor.

Creventillo.—S. de H.—Idem 6 suscripción diciembre 1910.

Creventillo.—J. M.—Idem 5 para su cuenta de paquetes.

Albacete.—R. H.—Idem 16: 4 de E. M. y 4 del A. A. suscripción mayo y 4 de M. M. C. y 4 del C. A. junio 1911.

Alcoy.—A. S.—Idem 100 (con 1,85 que enviará) paquetes 1.258.

Sopuerta.—P. B.—Idem 25, que, con 0,50 a su favor, suman 25,50, paquetes 1.288, y debe 4,20 pesetas.

Gijón.—Musel.—F. M.—Idem 45,40 paquetes 1.280.

Oviedo.—Aurora.—Dad por recibidas 7 pesetas: 1 del G. S. de E., de ésta, para su suscripción, y 3 del mismo y 3 de J. Castro para sostenimiento de AURORA.

Importan paquetes y suscripciones... 84,55

Idem folletos... 17,80

Idem paquetes del extraordinario... 10,65

Imp. de T. Calleja, Pizarro, 16.

no le defienden á capa y espada, le van defendiendo bien, habiendo cambiado la conducta que antes seguían.

Pero, en fin, con prensa abundante S. S., con prensa modesta los socialistas, no los obreros solos, sino todo el país, juzgarán á unos y á otros; á unos, en las alturas en que están, y á otros, en la más modesta esfera en que se desenvuelven. La sinceridad y la honradez no se la niega á S. S.; pero no admito tampoco que se niegue la mía. Yo no sé si S. S., por su posición política, amará tanto los intereses de la clase trabajadora como los amo yo; no es cosa de que lo discutamos; pero no siga S. S. en el sentido de negárnoslo á los que les hablamos; no diga á los trabajadores que les engañamos, que les decimos cosas que no son, que pretendemos llevarles por malos caminos, porque, sépalo S. S., los obreros no nos creen solamente por nuestras palabras, sino por los actos que realizamos; y esa masa, esté seguro el Sr. Canalejas, no cree á su señoría.

Ante aquellos elementos en que nosotros tenemos influencia, claro está que no me refiero á los demás, no nos desautoriza S. S., porque no son hombres que siguen á unas personas por lo que ellas digan, sino que discurren por cuenta propia y juzgan por sí mismos. Por consiguiente, no cabe suponer que nosotros en este asunto tratemos de engañar á la gente diciendo una cosa por otra; podremos estar equivocados en lo que les decimos, pero no hay engaño.

Su señoría ha dicho que llegarán hasta acudir á los mítines. Vayan en buena hora; la libertad que SS. SS. tengan en esos mítines á todos nos servirá. Para SS. SS. seguramente no habrá agentes de la autoridad tomando notas sueltas para buscar ocasión de que se encasque y encarcele á los oradores; para SS. SS. habrá completa libertad. Nosotros aprenderemos en esos mítines el uso que hacéis de ella, y veremos si van esos agentes que van á los nuestros á tomar esas notas que me he referido, no porque á ellos les dé la gana ni sientan coraje por nosotros, sino porque se les dan esas instrucciones.

Para concluir: yo creo que los intereses sociales son como he dicho; S. S. habla en nombre del carifio, del amor; yo creo que debo hablar en nombre de la verdad; creo que la verdad es lo que he expuesto, y eso defenderé ahora y siempre aquí con mis modestos medios, como la he defendido y la defenderé también fuera de este local.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

EL COMITÉ NACIONAL Á LAS SECCIONES

Estimados compañeros: La Sección de tipógrafos «La Minerva», de Gijón, mantiene una huelga desde el día 11 de octubre con la Empresa del periódico EL Principado. Las causas de la huelga son la negativa de la Empresa á implantar en sus talleres las condiciones de trabajo que rigen en los demás de la localidad.

Como la huelga ha sido mantenida solamente con los fondos que la Sección tenía en Caja y éstos se han agotado, recomendamos á las Secciones de la Unión que envíen á los tipógrafos de Gijón cuantos auxilios pecuniarios puedan, pues su triunfo depende del tiempo que puedan resistirse.

Las cantidades se remitirán á nombre de Manuel Bayón, Anselmo Cifuentes, número 36, Centro Obrero, Gijón.

Madrid, 20 de noviembre de 1910.—VICENTE BARRIO, secretario.—V.º B.º: EL presidente, PABLO IGLESIAS.

PARA LA CAJA

COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.053,20 pesetas.

Madrid.—A. Fedol, 0,25; Rovira, 0,25; Lumberras, 0,25.—Total, 0,75.

Mina de la Esperanza.—J. San José, 1.

Palencia.—M. Sotorrio, 1,50.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 2.056,45 pesetas.

Mitin de propaganda.

El domingo 13, y organizado por la Agrupación Femenina Socialista y la Sociedad de Lavanderas, se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo, á las tres de la tarde, un mitin de propaganda societaria y socialista.

Presidió el compañero Reyes, actuando de secretarías las compañeras Taboada y la presidenta de Lavanderas.

Habló, en primer término, la compañera Brígida por lavanderas y planchadoras, la cual recomendó á todas se organizaran para contener las demasías de los burgueses.

El compañero Arroyo, por la Juventud Socialista, expuso las ventajas de la organización como único medio de que la mujer alcance la educación necesaria para ser libre.

Agustín Marcos, de la Juventud, habla después, manifestando que la mujer no debe fiarse de los políticos burgueses, aunque digan que van á legislar en pro de la mujer, debiendo éstas fiar sólo en su fuerza.

Francisca Vega, de la Agrupación, dice que la mujer no sólo debe luchar en la Sociedad de su oficio, sino que debe ser política, siendo socialista.